

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA:

GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de LICENCIADO EN GESTIÓN

PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

TEMA:

**PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE TERRITORIOS HÍDRICOS EN LA UNIÓN DE
COMUNIDADES INDÍGENAS Y CAMPESINAS DE QUICHINCHE (UCINQUI)**

AUTOR:

LUIS NORBERTO OYAGATA GUALSAQUI

TUTOR:

CHARLES JIM CACHIPUENDO ULCUANGO

Quito, febrero del 2020

Quito, 20 de febrero 2020

Cesión de derechos de autor

Yo, Luis Norberto Oyagata Gualsaquí, con cédula de identidad 100294946-7 , manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de titulación intitulado: Protección y conservación de territorios hídricos en la unión de comunidades indígenas y campesinas de Quichinche UCINQUI, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciado en Gestión para el Desarrollo Local Sostenible, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



.....
Luis Norberto Oyagata Gualsaquí

C.I. 100294946-7

Declaratoria de coautoría del docente tutor/a

Yo, Charles Jim Cachipundo Ulcuango, declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación Protección y conservación de territorios hídricos en la unión de comunidades indígenas y campesinas de Quichinche UCINQUI, realizado por Luis Norberto Oyagata Gualsaqui, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, 20 de febrero 2020



Charles Jim Cachipundo Ulcuango

CI: 1711651040

Dedicatoria

El presente trabajo investigativo se la dedico con todo el corazón a Dios quien me ha facultado el don de la vida y por ende realizar este trabajo en las comunidades, Él ha sido el inspirador y me ha dado fuerza para seguir adelante.

A mi padre Rafael, quien a pesar de las dificultades ha estado presente en los procesos de formación que he querido seguir, mi madre querida +Dolores quien desde más allá me ha cuidado y me ha dado fortaleza para estar aquí, mi abuelita +Ángela quien con sabias palabras me instó para prepararme académicamente, de lo cual me siento muy agradecido.

A mi esposa Celestina quien pudo comprender mi situación y supo apoyarme en los momentos más difíciles y pude lograr el más anhelado deseo y que este trabajo sea para mis hijos: Yawri, Sisany y Shayarina Oyagata Torres.

A los docentes quienes con su entrega del tiempo y sabiduría me han guiado para llegar y lograr mi anhelo de poder tener conocimientos necesarios para aportar a la sociedad.

A mis compañeros con quienes hemos pasado anécdotas, recuerdos, travesuras, adrenalinas, bueno como olvidar esos momentos únicos, como compañeros me han motivado hasta incluso en los momentos más difíciles me han extendido la mano. Gracias

Resumen

El presente trabajo de investigación se analizó los trabajos trazados y ejecutados en procesos de forestación y reforestación en los territorios de las comunidades de la Parroquia Quichinche. Mismos que contaron con la participación de 24 comunidades, desde las zonas altas y hasta las que están ubicadas en las zonas más bajas. Las primeras plantaciones forestales se dieron con la Juntas de agua potable de las Regionales de Panecillo, Regional Muenala (Yana Jaka), Cambugan, Guachinguero, Inguincho, Gualsaqui, la Banda, Perugachi, Moraspungo y Urku Siqui. Se dio este proceso por la necesidad expresada por los miembros y usuarios de estos sistemas de agua potable de proteger los territorios hídricos. La UCINQUI ha trabajado coordinando acciones con las diferentes instituciones para el beneficio de las comunidades sobre todo en la conservación ambiental, los resultados de las actividades han sido favorables para las comunidades y las juntas de agua. El trabajo desarrollado por las comunidades, han sido tomados en cuenta como aporte para el cuidado ambiental en sus territorios hídricos, el convenio realizado con la fábrica de cements ha sido un pilar fundamental para las comunidades aunque la respuesta dada no haya sido suficiente como para mitigar responsablemente al daño ambiental. La protección de los territorios hídricos se dio en coordinación y firma de convenio con otras instituciones y las actividades han desarrollado junto con las comunidades y las Juntas de Agua. Se debe buscar otras formas alternativas de cuidado ambiental que beneficie a los territorios hídricos de la parroquia de Quichinche.

Palabras claves: organización; comunidades; protección de recursos hídricos.

Abstract

The present research work analyzed the work plotted and executed in afforestation and reforestation processes in the territories of the Quichinche Parish communities. Same that had the participation of 24 communities, from the high areas and to those located in the lower areas.

The first forest plantations took place with the Boards of drinking water of the Regionals of Panecillo, Regional Muenala (Yana Jaka), Cambugan, Guachinguero, Inguincho, Gualsaqui, la Banda, Perugachi, Moraspungo and Urku Siqui. This process took place due to the need expressed by the members and users of these drinking water systems to protect the water territories.

The UCINQUI has worked coordinating actions with the different institutions for the benefit of the communities especially in environmental conservation, the results of the activities have been favorable for the communities and the water boards. The work carried out by the communities has been taken into account as a contribution to environmental care in their water territories, the agreement made with the cement factory has been a fundamental pillar for the communities although the response given has not been sufficient to mitigate responsibly to environmental damage

The protection of the water territories occurred in coordination and signing of an agreement with other institutions and the activities they have developed together with the communities and the Water Boards. Other alternative forms of environmental care that benefit the water territories of the Quichinche parish should be sought. Keywords: organization; communities; and protection of water resources.

Índice general

1	Antecedentes.....	1
2	Justificación	3
3	Objetivos.....	6
3.1	Objetivo general	6
3.2	Objetivos específicos.....	6
4	Marco conceptual	7
4.1	Organizaciones	7
4.2	Organizaciones y la gestión comunitaria	8
4.2.1	Organización de segundo grado (OSG)	9
4.2.2	Comunidades.....	10
4.2.3	Junta de agua potable	10
4.2.4	Organismos no gubernamentales	14
4.2.5	Gestión ambiental.....	14
4.2.6	Conflictos socio ambientales.....	15
4.3	Área protegida.....	15
4.3.1	Protección física (bosques protectores).....	18
4.3.2	Vertientes	19
4.3.3	Ríos.....	20

4.3.4	Quebradas.....	21
4.3.5	Acequias	21
4.4	Territorios hídricos.....	22
4.4.1	Ecosistemas altoandinos.....	23
4.4.2	Relación ser humano naturaleza.....	24
4.5	Protección y conservación	25
4.5.1	Forestación	27
4.5.2	Reforestación.....	27
4.5.3	Frontera agrícola	28
5	Metodología.....	29
5.1	Método de investigación	29
5.1.1	Técnicas de investigación.....	29
6	Reconstrucción de la experiencia	32
6.1	Ubicación de la experiencia	32
6.2	Ubicación temporal	33
6.3	Actores de la experiencia	33
6.4	Escasez del agua y contaminación ambiental	35
6.5	Creación de la UCINQUI y conservación del ambiente	36
6.5.1	Objetivos de la organización.....	38
6.6	Ejes de trabajo de la UCINQUI.....	40

6.6.1	Conservación ambiental	40
6.6.2	Educación	42
6.6.3	Salud preventiva y emergente	43
6.6.4	Fortalecimiento de la identidad	43
6.6.5	Producción.....	44
6.6.6	Infraestructura	45
6.7	Proyectos de producción y ambientales de la organización	45
6.7.1	Proyectos productivos	46
6.7.2	Proyectos ambientales	46
6.8	Aliados estratégicos.....	47
6.8.1	Empresa privada.....	48
6.8.2	PRODEPINE.....	49
6.8.3	MAG.....	50
6.8.4	MAE.....	50
6.8.5	Junta parroquial	51
6.8.6	Tenencia política	51
6.8.7	Universidades	52
6.9	Protección y conservación de fuentes de agua	52
6.9.1	Programa de forestación.....	56

6.9.2	Comunidades involucradas en la conservación y protección de fuentes de agua	57
6.10	Conservación y disponibilidad de agua en el territorio	58
6.10.1	Juntas de agua aportando a la conservación del territorio hídrico	60
7	Interpretación de la experiencia.....	61
7.1	Actividades productivas y pérdida de territorios hídricos.....	62
7.1.1	La humanidad causa de su propia destrucción	63
7.2	El sistema organizativo y la conservación de fuentes de agua.....	64
7.2.1	EL rol de las organizaciones segundo grado	65
7.2.2	Las comunidades	68
7.2.3	Toma de decisiones	70
7.3	Procesos de forestación para la protección y conservación de fuentes de agua .	70
7.4	Minga interinstitucional para conservación del territorio hídrico	72
7.4.1	Organismos no gubernamentales y la estructura organizativa	73
8	Lecciones aprendidas.....	75
9	Referencias citadas	80
10	Anexos	83

Índice tablas

Tabla 1. <i>Cobertura de agua potable y saneamiento periodo 1961-1999</i>	12
Tabla 2. <i>Concesiones de agua en la parroquia de San José de Quichinche</i>	13
Tabla 3. <i>Nómina de Juntas de Agua de la parroquia de Quichinche</i>	13
Tabla 4. <i>Áreas naturales protegidas</i>	19
Tabla 5. <i>Actores internos y externos involucrados en la experiencia</i>	34
Tabla 6. <i>Aliados estratégicos de la organización UCINQUI</i>	47
Tabla 7. <i>Nómina de comunidades y áreas de protección hídrica</i>	54

Índice de Figuras

Figura 1. <i>Reuniones con dirigentes de las comunidades, juntas de agua y la UCINQUI</i>	30
Figura 2. <i>Pamba mesa con dirigentes en el recorrido del área protegida Panecillo</i>	30
Figura 3. <i>Mapa de comunas filiales de la UCINQUI</i>	32
Figura 4. <i>Presencia de animales en la captación del agua</i>	42
Figura 5. <i>Estudiantes de la Universidad Técnica de Babahoyo, realizando forestación</i>	52
Figura 6. <i>Territorios hídricos de la parroquia de Quichinche</i>	53
Figura 7. <i>Rotulo del vivero de Achupallas</i>	55
Figura 8. <i>Captación del sistema de agua potable Urku Siki</i>	58
Figura 9. <i>Vivero forestal de la organización</i>	69
Figura 10. <i>Vivero forestal de la comunidad de Larcacunga</i>	69

1 Antecedentes

Este trabajo está organizado de acuerdo a los parámetros establecidos para sistematización de experiencias. Los objetivos identifican los procesos y alcances dados durante la experiencia de la Unión de comunidades indígenas y campesinas de Quichinche UCINQUI, es filial a la Confederación de los Pueblos Kichwas de la Sierra Norte CHIJALTA- FICI, Confederación Kichwa del Ecuador ECUARUNARI y Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE.

La teoría planteada se refiere a temas, que la organización ha realizado a través de varias actividades y planteamientos teóricos, que necesitan respuesta o análisis. En el trabajo se recogen especificaciones en temas organizativos de las comunidades, las juntas de agua, instituciones gubernamentales y otras que han participado en la experiencia.

En los años 1996-1999, en primera instancia, las comunidades con el fin de ser retribuidos de alguna manera por la extracción de los recursos naturales, por los ruidos de la fábrica, tránsito de los vehículos pesados y la contaminación directa que provocaba la fábrica de cementos en ese entonces SELVA ALEGRE; a través de la UCINQUI, solicitaron programas de mitigación ambiental y proyectos de desarrollo en el territorio.

Al no ser atendidas a sus peticiones, las comunidades conjuntamente con la UCINQUI promovieron reuniones, huelgas y manifestaciones para lograr el objetivo, sin embargo, la empresa de cementos no dio respuestas favorables a la población. Finalmente, la fábrica ofreció infraestructura en diferentes comunidades y no paso de eso.

Durante los años 1998-2002 logran concretar acuerdos y se firmó un convenio entre la UCINQUI y SELVA ALEGRE, en el marco de éste, se efectivizaron ejes de trabajo como:

Educación, productividad, ambiental, infraestructura, fortalecimiento de la identidad cultural y salud preventiva y emergente.

Dentro del marco del convenio y en el tema Ambiental entre la UCINQUI y el Proyecto de desarrollo de los pueblos indígenas y negros del Ecuador PRODEPINE decidieron construir un vivero forestal en la comunidad de Larcacunga, con el objetivo de producir plantas nativas de diferentes especies, mismas que servirían para reforestar y proteger vertientes, paramos, riberas de quebradas, linderos, áreas deforestadas y otros espacios.

La organización UCINQUI logro convocar a todas las comunidades, Juntas de Agua, iglesias, grupo de mujeres y clubes deportivos para realizar congreso cada dos años en diferentes comunidades, en este congreso realizaban análisis, evaluación de los proyectos y/o programas desarrollados, para determinar los resultados y plantear nuevas propuestas

Las comunidades, las juntas de agua empoderaron del trabajo de la conservación ambiental considerando la importancia para resguardar los territorios hídricos, a través de apoyos de organizaciones e instituciones. Finalmente, quienes tenían mayor intervención y deber fueron los mismos comuneros que conformaban las juntas de agua.

2 Justificación

Se considera muy trascendental el papel que ha desempeñado la UCINQUI en el desarrollo de las comunidades filiales. Los trabajos desarrollados dentro del territorio han sido enmarcados en la realidad y las necesidades que las comunidades han demandado, entre ellos: fortalecimiento de identidad cultural, salud, educación, la protección de los territorios hídricos e infraestructura.

La economía de esta zona es sostenida por diferentes actividades, como: agricultura, albañilería, ganadería, textilera, artesanía, comerciantes (migración), transportistas, servidores públicos y particulares.

Las últimas décadas en este territorio, las actividades agropecuarias han provocado el uso excesivo de agroquímicos y la explotación de la frontera agrícola provocando el “incremento descontrolado de la deforestación” (Tierra, 2014); el uso sin control de los insumos químicos ha permitido el deterioro del ambiente, vulnerando la salud del productor y disminuyendo la calidad del producto para consumo humano.

La práctica agrícola sin respetar la frontera agrícola ha perjudicado los páramos altos andinos de las comunidades de Cambugan, Muenala y Huayrapungo; debido a esta situación se ha presentado la erosión del suelo, disminución del caudal de agua en las vertientes, quebradas y acequias.

El cuidado ambiental es prioritario frente a las necesidades de cultivos en las zonas de restricción o áreas de protección comunitarias o de las Juntas de agua. Las juntas de agua han visto la importancia de proteger espacios en los territorios de donde se están captando el agua; las captaciones de las aguas son de vertientes, fuentes, quebradas, riachuelos, u otros, mismas que necesitan ser protegidas.

En el año 1992 se constituyó la Junta de Agua Regional Panecillo, la misma que abastece a cinco comunidades: Panecillo, Yambiro, Agualongo de Quichinche, Larcacunga y San Juan Loma. La captación de este sistema de agua potable viene desde Ismuvigas hasta el reservorio ubicado en la comunidad de Larcacunga.

En los siguientes años dentro del territorio de la organización fueron constituidas otras Juntas de agua, algunas abasteciendo a más de una comunidad y otras que son de una sola comunidad.

Los sistemas de Agua Potables fueron adscritos al antiguo Instituto Nacional de Recursos Hídricos INHERI y en la actualidad a la Secretaria Nacional de Agua SENAGUA y la Agencia reguladora y de control del agua ARCA.

En las construcciones de los sistemas de agua potable, el impacto ambiental se presentó con mayor intensidad, sin embargo, antes de gestionar proyectos de forestación con la organización estos espacios no estaban protegidos. Por lo tanto a partir de la existencia de los proyectos de agua potable desde la organización entraron en procesos de socialización en todas las comunidades sobre la importancia del cuidado y la conservación ambiental sobre todo en las vertientes, páramos y riveras de las quebradas, durante esta campaña la población vio la importancia de ir sembrando plantas nativas en todos los espacios necesarios, ya no solamente en donde nace el agua sino en los espacios degradados por la actividad agrícola además de los linderos de los mismos.

Por lo tanto, la importancia de sistematizar la protección y conservación de territorios hídricos es mantener la memoria de las diferentes actividades ambientales realizadas en el territorio hídrico por las juntas de agua con la UCINQUI, de manera que las próximas generaciones futuras o dirigentes puedan tener la descripción, reflexión y análisis que les permita mejorar sus proyectos a futuro.

Es muy importante y necesario recabar la experiencia de los dirigentes de las juntas de agua, comunidades y de la organización UCINQUI sobre los trabajos de cuidados ambiental direccionados a la protección de territorios hídricos y lograr visibilizar los alcances y dificultades que ha tenido el trabajo.

3 Objetivos

3.1 Objetivo general

Analizar el alcance del trabajo de protección y conservación ambiental que ha venido realizando la UCINQUI, en los territorios hídricos comunitarios, mediante la sistematización de sus experiencias.

Analizar el alcance del trabajo de protección y conservación ambiental que ha venido realizando la Unión de comunidades indígenas y campesinas de Quichinche, en los territorios hídricos comunitarios a fin de contar con un referente para futuras acciones de protección y conservación de los territorios hídricos comunitarios.

3.2 Objetivos específicos

Conocer las diferentes actividades que ha realizado la organización para alcanzar objetivos ambientales con las comunidades, Juntas de Agua y áreas protegidas.

Identificar las propuestas del cuidado de los ecosistemas de bosques nativos, vertientes y zonas hídricas en los territorios comunitarios.

Analizar el alcance de los beneficios de protección, conservación de los suelos, páramos y las vertientes en las comunidades, antes, durante y después del desarrollo de la forestación con las plantas nativas.

Socializar a la organización todas las observaciones: alcances de metas cumplidas y no cumplidas dentro de los parámetros establecidos en los acuerdos con la participación de todos los dirigentes de las veinte cuatro comunidades.

4 Marco conceptual

Los temas que se aborda en la conceptualización de la sistematización de experiencias son relacionadas a las actividades que se han desarrollado en el marco de la protección de los territorios hídricos y sus componentes son necesarios analizar.

Los autores de cada tema planteada explican los acontecimientos teóricos, históricos y prácticos que en otros lugares han sucedido, con ello se podrá consolidar el conocimiento de la experiencia, permitirá reflexionar que papel debieron cumplir las diferentes organizaciones frente al deterioro de la naturaleza y sobre todo las características de la protección de los territorios hídricos.

4.1 Organizaciones

Las organizaciones en el ámbito de la sociedad presentan diferentes formas de aglutinarse, bien sea por voluntades sobre objetivos y necesidades comunes o particulares con fines de aprovechamiento. Las organizaciones se clasifican en tres tipos:

El primer tipo de organización es la de círculos de entretenimiento y recreación, es decir, que ser parte de ellos no es obligación de nadie, además los dirigentes deben ser de carácter voluntario y elegido de manera democrática.

El otro tipo de organización es la de escuelas, colegios, iglesias y hospitales. En este tipo de organizaciones predomina la burocracia y el orden por los niveles superiores de jerarquía.

Por último, tenemos a las organizaciones de la vida económica, la administración, la política, las instituciones de previsión social, las asociaciones benéficas y las que por identidad social reivindicativa se organizan (Alonso, Ocegueda, & Castro, 2006).

4.2 Organizaciones y la gestión comunitaria

En la década de los 90, los indígenas, sectores sociales y campesinos emprendieron las luchas reivindicativas: por la tierra, libertad, educación, los derechos colectivos y el reconocimiento a los pueblos y nacionalidades en toda la región de América Latina, mismas que se originaron por la constante discriminación y opresión que en toda la región se daban. (Sánchez, 2015). Sin embargo, aunque reprochado, el indio es el protagonista de las diversas formaciones sociales de los pueblos y estados modernos en América, como también en la época de la colonia, en la construcción de la república y en la conformación del Estado Nación, aunque que el campesino o el indio no fue reconocido como un sujeto político para el país en la mal llamada democracia que señalaban en los años 90, los indígenas no dejaron de luchar por sus derechos como ciudadanos (Pilataxi, 2014).

El movimiento indígena desde los años 90 tuvo mayor vigorosidad y fueron conformando organizaciones provinciales, regionales y nacionales. Junto a ellos las OSG se formaron para demostrar la capacidad de gestión, organización y administración, ya que los políticos de turno sean de derecha, izquierda o centro, no solucionaron los problemas que existían en la población indígena y campesina, y las brechas étnicas fueron creciendo y junto a ello el alto costo de la vida (Verdesoto, 2014).

Para conformar una OSG, fue necesario contar con la cooperación de las comunidades, en consecuencia, para que una comunidad tenga vida o dar su nombre como tal, no podía sino con la existencia y participación de los “ayllus” ya que son la base fundamental de cualquier civilización. Por lo tanto, la base social es la familia (ayllu) que defiende los derechos de su vida (Pilataxi, 2014). El ayllu y la comunidad está muy cerca del campo y de toda forma de vida existente en ella, tiene su autonomía de ejercicio por ese territorio, “es decir, que les permite a los pueblos indígenas

vivir y desarrollarse de forma libre y permanente, dentro de la jurisdicción estatal, tomando como referencia al Estado, con la particularidad de la existencia del derecho consuetudinario” (Castañeda, 2009, p. 23). Con lo expuesto, las comunidades tienen su autonomía de administración propia basados en sus propias costumbres y tradiciones locales.

4.2.1 Organización de segundo grado (OSG)

Las OSG en Ecuador se conformaron con fines y objetivos reivindicativos, carácter económico y profesionales. “Las primeras son consideradas gremiales y buscarían la defensa integral de los intereses del colectivo social que dicen representar; las segundas, generalmente se encuentran vinculadas a la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios; y las terceras buscan más bien el desarrollo de sus afiliados” (Martínez, 2006, p.109, 110).

Las organizaciones en nuestro territorio se definen por diferentes actividades, entre ellas las organizaciones con fines de lucro y/o sin fines de lucro, las organizaciones de segundo grado sin fines de lucro y las comunidades son consideradas como unidades básicas de la organización social en el territorio, “La organización representa y es, un conjunto particular, el modelo racionalizador, la intención de desarrollo racional de un sistema de trabajo y de una sociedad” (Restrepo, Rubio, & Angulo, 1992, p. 20).

Las OSG son una agrupación de más de dos organizaciones de base, las mismas que adquieren un estatuto de representación local, territorial y/o regional, el mismo que busca un beneficio colectivo que es demandado por las bases. En caso de nuestro país las OSG hasta los años setenta y hasta ochenta han surgido por las necesidades de reivindicar los derechos por la tierra, el agua, la libertad y la educación. OSGs más modernas proliferaron en los años ochenta y noventa como respuesta a la oferta de proyectos por parte del Estado, de organizaciones no

gubernamentales (ONG) y, más recientemente, por parte de instituciones como el Banco Mundial (BM), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Martínez, 2006).

4.2.2 Comunidades

Una comunidad está conformada y constituida por las familias (*ayllu*), es tan cultural, social y productivamente articuladas y asentadas en un espacio territorial (Pilataxi, 2014). Son la base de la constitución de las OSG. La comunidad está encargada de guiarles en diferentes objetivos planteados, con el fin de fortalecer su constitución política, la identidad, el idioma, tradiciones, fiestas, conservación ambiental, educación, salud alternativa, etc.

En el seno de una comunidad debe reinar la reciprocidad, voluntad, unidad y solidaridad que sin duda llevaran a que los moradores de la misma mantengan armonía en su convivencia. En las comunidades indígenas, las decisiones para cualquier trabajo a realizarse, aportes comunitarios, solución de conflictos, etc., son tratados en la asamblea general porque es la máxima autoridad, y esta resolución será respetada y ostentada en los procesos necesarios dependiendo de cualquier tema, “las decisiones son vinculantes para toda la estructura interna organizacional de la comunidad” (Pilataxi, 2014, p. 57).

4.2.3 Junta de agua potable

En la parroquia de Quichinche están alrededor de 14 Juntas de agua potable que son administradas por las comunidades, se han conformado en el marco de la necesidad de tener el líquido vital en los hogares y se considera que el agua es el motivo que reúne a la población en mingas, asambleas y toma de decisiones. se caracteriza por tener capacidad masiva de convocatoria a la población.

El sistema de agua potable del casco urbano de la parroquia de Quichinche es administrado por la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado Otavalo (EMAPA-O.).

Las Juntas de agua y empresa pública son las que tiene la obligación de la gestión y manejo de agua dulce para el consumo humano. El servicio en las comunidades es conocido como agua potable, sin embargo, para responder sobre la calidad de agua potable, se necesita de mayor capacidad técnica, no solamente en el manejo del sistema sino a nivel general, porque carecen de filtros de tratamientos, mismas que en algunos no tienen y otros están dañados por deterioro, y por lo tanto necesitan de una intervención y reingeniería total.

Las comunidades antes de los 80 consumían agua recogida incluso de la lluvia, de las fuentes, acequias, quebradas y vertientes; a partir de ahí fueron de a poco atendidas a través de las gestiones a instituciones nacionales y ONGs internacionales, quienes apoyaron en la construcción de los sistemas de agua potable, para la ejecución de estos proyectos estuvieron presentes, sobre todo el Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias (IEOS) y CARE Internacional. La adjudicación de los caudales se obtenía en el Instituto nacional de energía y recursos hídricos INERHI por la demarcación de Mira.

En el año 1995 el Estado suprimió al IEOS como institución, entonces las Juntas de agua fueron regidas por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), por lo tanto la legalización, el nombramiento y los reglamentos internos fueron emitidos por esta institución, “En el mismo año, el MIDUVI expidió las políticas públicas de desarrollo urbano, vivienda y saneamiento ambiental, que contiene las propuestas fundamentales para clarificar el enmarañado marco de competencias administrativas sobre el desarrollo del sector agua potable y saneamiento” (CAF, 2004, p. 4).

La lucha por el agua fue permanente, “el agua dulce nunca es suficiente” (Broks, 2004, p. 12), hasta que en los años 1990- 2010 las comunidades lograron tener atención de las instituciones correspondientes para tener el acceso al agua “potable”. En Ecuador desde el año 1961 hasta el año 1999, según las investigaciones y estudios realizados arrojan la siguiente información; (Tabla 1).

Tabla 1.
Cobertura de agua potable y saneamiento periodo 1961-1999

Tipo de servicio	Años					
	1961	1974	1982	1990	1995	1999
Agua potable urbana	20.0	81.9	79.3	77.5	81.4	82.0
Agua potable rural	--	14.0	22.8	39.0	50.7	39.0
Alcantarillado sanitario urbano	14.0	62.7	61.1	59.8	61.4	73.0
Alcantarillado sanitario rural	--	3.0	4.8	8.4	10.4	30.0
Letrinas área urbana	--	11.7	12.6	9.30	9.0	--
Letrinas área rural	--	7.4	14.6	22.6	26.2	--

Fuente: (CAF, 2004, p. 4)

Todas las construcciones de sistemas de agua potable en las comunidades son ejecutadas por mano de obra de los usuarios, en mingas generales y turnos; mano de obra, que a los primeros beneficiarios costo mucho tiempo y esfuerzo, una entrega total para lograr el tan anhelado bien.

Los trabajos realizados para la captación y conducción de red de agua potable provocaron el impacto ambiental, que deterioro el ecosistema, porque “Los acuíferos son fuentes muy importantes de agua, y están amenazados casi en todas partes por la contaminación y el mal uso” (Broks, 2004, p. 18)., por lo tanto necesitan una intervención ambiental inmediata, mitigando los daños ocasionados por la construcción, para lo cual es muy importante que otras instituciones les apoyen en los trabajos necesarios para la conservación ambiental.

“Lo que importa para la salud de las comunidades y la productividad, es cómo se sincronizan, en qué proporción y la secuencia en que se exploten estas fuentes” (Broks, 2004, p.38).

En el territorio de la parroquia de Quichinche, las 24 comunidades, entre las Juntas de agua potable y riego cuentan con las siguientes concesiones. (Tabla 2 y 3).

Tabla 2.

Concesiones de agua en la parroquia de San José de Quichinche

Tipo de Beneficiario	Numero de Concesiones	Usos	Caudal (litros)
Haciendas y particulares	35	Riego y consumo	368,72
Selva Alegre	5	Consumo e industria	77,2
Comunidades fuera de la UCINQUI	8	Riego y consumo	41,63
Comunidades dentro de la UCINQUI	17	Consumo	21,54
TOTAL	65		509,09

Fuente: (Otero, 2013, p. 33)

Tabla 3.

Nómina de Juntas de Agua de la parroquia de Quichinche

N°	Juntas De Agua	Comunidades
1	Junta Administradora de Agua Regional Panecillo	Larcacunga, Yambiro, Agualongo, San Juan Loma y Panecillo
2	Junta de Agua Regional Muenala (Yana jaka)	Muenala, Wayrapungo y Achupallas
3	Junta de Agua de Perugachi	Perugachi
4	Junta de Agua Regional Gualsaquí	Gualsaquí
5	Junta de agua Regional Guachinguero	Guachinguero, Cutambi
6	Junta de agua Regional La Banda	La Banda
7	Junta de Agua Regional Urku Siqui	Urku Siki, Achupallas
8	Junta de Agua Regional San Juan de Inguincho	Inguincho
9	Junta de Agua Regional Cambugan	Cambugan
10	Junta de Agua Minas Chupa	Minas Chupa
11	Junta de Agua Padre Chupa	Padre Chupa, Motilón Chupa
12	Junta de Agua Asilla	Asilla
13	Junta de Agua de Tangali	Tangali
14	Junta de Agua de Rio Blanco	Rio Blanco
15	Junta de agua Moraspungo	Moraspungo

4.2.4 Organismos no gubernamentales

Las Organizaciones No Gubernamentales son representaciones jurídicas de grupos formados sin fines de lucro, integradas por personas naturales que entregan su patrimonio tangible y por lo tanto debe ser diligentemente cuidado para que cumpla los objetivos necesarios planteados por parte de los beneficiarios. Si de la actividad de estas organizaciones se obtuvieren excedentes, los mismos serán reinvertidos en obras sociales es decir que se volverán a otros proyectos de las mismas características. Y los fundadores comunes se identifican porque tienen una misma visión y misión y la que más en común son es ayudar a ciertos grupos vulnerables y estas no forman parte de las esferas gubernamentales (Duran, 2019).

Una Organización no gubernamental es una fundación privada que se forma basándose en sus reglas constitutivas, aunque tengan beneficios no pueden distribuirlos a las personas que controlan la organización, es decir, que los directivos de aquellas organizaciones no deben salir aprovechados de los recursos que ingresan por este medio. Para cualquier fin que haya sido destinado y, por tanto, han de destinarse bien a la realización de sus objetivos, cumpliendo los planteamientos que es de ayudar a las personas vulnerables que nada tienen que ver con los directivos de las organizaciones (Duran, 2019).

Existen diferentes tipos de ONGs, y se dedican a diversas actividades y por lo tanto se clasifican por sus propias acciones y de acuerdo a esta noción existen ONGs que trabajan con los temas Sociales, Ambientales, Desarrollo territorial, y otros.

4.2.5 Gestión ambiental

Las diferentes formas de vida en el ecosistema necesitan la protección y conservación con una responsabilidad social, política y económica; según Bravo (2013) “muchas políticas públicas, a nivel nacional o internacional, se toman sin basarse en estas premisas obteniendo resultados

errados, sin entender estas, las dinámicas de estos ecosistemas ni los conocimientos de las comunidades sobre el manejo de territorio” (p. 13). “La protección del conocimiento indígena acerca de la diversidad biológica se ha vuelto una prioridad creciente en las agendas internacionales y nacionales” (Perkoff & Ruiz, 2001, p. 132).

4.2.6 Conflictos socio ambientales

El tema ambiental no solamente es ver a la naturaleza como capa vegetal que cubre a los territorios que pueden servir de aprovechamiento humano, sino también allí dentro está toda una gama de vida que no del todo es de aprovechamiento, sino muchos de ellos nos brindan elementos necesarios para la vida sin ser manipulados por la mano del ser humano.

La naturaleza entendida como recurso es como tratar como objeto de poder utilizar tan solo para satisfacer las necesidades humanas en diferentes materias como: minería, madereras, agrícola y otras actividades que conlleven al aprovechamiento como tal. En cambio, si entendemos a la naturaleza como fuente de vida entramos en conflicto con el primer planteamiento; existe conflicto entre las dos concepciones, el uno defiende las necesidades comerciales que de igual manera cubren necesidades humanas, y por otra parte, también ya desde los guardianes de la naturaleza, se enfrentan defendiendo la posición de conservación porque de allí emana la vida entera del globo terrestre. Ambos casos están normados por el Estado a través de leyes ambientales, leyes consuetudinarias que responden a la parte operacional, normatividad conforme a la ideología de grupos sociales (Ortiz, 1999).

4.3 Área protegida

Es un espacio dentro un territorio de la que se responsabiliza para administrar con el fin de conservar y resguardar todo el ecosistema existente dentro de este. Las áreas protegidas son esenciales para conservar la biodiversidad natural y cultural, y los bienes y servicios ambientales

que brinda, a través de actividades económicas, como el turismo entre otras. Muchas áreas protegidas son importantes para el desarrollo sostenible de comunidades locales, especialmente pueblos indígenas que dependen de ellas para su supervivencia, en este caso, el área protegida brinda beneficios a través del recurso hídrico, porque dentro están los diferentes ojos de agua (vertientes).

Los paisajes salvaguardados simbolizan valores culturales transcendentales que reflejan las prácticas sostenibles del uso de tierra; “estos espacios en donde el ser humano puede experimentar paz, revigorizar su espíritu y desafiar sus sentidos son importantes para investigación y educación, y contribuyen a las economías locales y regionales” (IUCN, p. 1).

Las áreas protegidas están reconocidas en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD, 1992). El Convenio sobre la Diversidad Biológica propone y establece claramente que los recursos naturales deberán ser protegidos y sobre protegidos, serán conservados y resguardados con el afán de que solo así, los pueblos indígenas mantendrían su fortaleza tradicional y mediante su cosmovisión con un espíritu vigorizado y consiente de su importancia.

La carta magna del Ecuador habla y establece de la conservación ambiental como sujeto de derecho, en los términos de Suma Kawsay en la que la interculturalidad, pluralidad y la plurinacionalidad se integre conjuntamente para una sana relación entre la naturaleza y el ser humano. Sin embargo, cuando un proyecto que genera ingresos particulares a empresas privadas por la implementación de proyectos mineros o petroleros, el gobierno de turno ni las instituciones defensoras del ambiente han aparecido para exigir el cumplimiento de las normativas.

Siete años después de que la mayoría de los países del mundo se comprometieran a apoyar la implementación de la Convención sobre la Diversidad Biológica se están viendo algunas señales alentadoras en muchos países y regiones. Una nueva actitud regional que han adoptado los países

de Mesoamérica abre posibilidades para que ahora cumplan en forma más plena el tratado. Un taller nacional sobre plantas medicinales en Senegal ha hecho caer en la cuenta de la importancia de estos recursos, en tanto que, en Asia, se celebró una reunión del Foro Mundial de Biodiversidad (FMB) en Kaikou, China. En Colombia, un taller dirigido por la UICN sobre especies amenazadas ha llevado a iniciar el "Proyecto del Libro Rojo" (Union Mundial Para la Naturaleza, 1998).

De acuerdo al, Art. 8 y literal j) del (CBD, 1992), para garantizar el cumplimiento sobre el convenio y sus artículos, el Estado de acuerdo a sus leyes y normas procurará cumplir y construir estrategias que conlleven la armonía en la protección y conservación necesaria en los pueblos y nacionalidades indígenas, es indispensable que:

“Con arreglo a su legislación nacional, respetará, preservará y mantendrá los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrenen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y promoverá su aplicación más amplia, con la aprobación y la participación de quienes posean esos conocimientos, innovaciones y prácticas, y fomentará que los beneficios derivados de la utilización de esos conocimientos, innovaciones y prácticas se compartan equitativamente” (CBD, 1992, p. 7).

Los pueblos indígenas y nacionalidades tienen todo el derecho de que el estado incentive por el cuidado y la conservación de áreas protegidas que históricamente les pertenece como territorio y para lo cual tenemos la carta magna que en el Art. 405. Establece lo siguiente:

“El sistema nacional de áreas protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas... (...) ... El Estado asignará los recursos económicos necesarios para la sostenibilidad financiera del sistema, y fomentará la participación de las

comunidades, pueblos y nacionalidades que han habitado ancestralmente las áreas protegidas en su administración y gestión. Las personas naturales o jurídicas extranjeras no podrán adquirir a ningún título tierras o concesiones en las áreas de seguridad nacional ni en áreas protegidas, de acuerdo con la ley” (Constitución, 2014, p. 264).

El Estado ecuatoriano a través de las normas y leyes cuenta con derechos de protección a la naturaleza pero lo más importante es quien regulara toda gestión y progreso en el mismo, según el Art. 406.- “El Estado regulará la conservación, manejo y uso sustentable, recuperación, y limitaciones de dominio de los ecosistemas frágiles y amenazados; entre otros, los páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos y manglares, ecosistemas marinos y marinos-costeros” (Constitución, 2014, p. 265)

En la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 408 en su último inciso establece que: “El Estado garantizará que los mecanismos de producción, consumo y uso de los demás recursos naturales y la energía preserven y recuperen los ciclos naturales y permitan condiciones de vida con dignidad” (Constitución, 2014, p. 266)

El cuidado de la naturaleza y sus elementos es la responsabilidad de cada individuo y el cumplimiento de las normas es obligatorio de toda sociedad. El Código Orgánico del Ambiente del Ecuador en su Art. 30 literal 7 establece que: el Estado debe “Adoptar un enfoque integral y sistémico que considere los aspectos sociales, económicos y ambientales para la conservación y el uso sostenible de las cuencas hidrográficas y de recursos hídricos, en coordinación con la Autoridad Única del Agua” (Código Orgánico del Ambiente, 2017, p. 15).

4.3.1 Protección física (bosques protectores)

La protección de los bosques, páramos, vertientes y el ecosistema en su total amplitud es la responsabilidad del ser humano y cuya finalidad para la supervivencia del mismo, es así que el

Estado a través de las normas que regula toda actividad humana debe garantizar el cumplimiento del mismo.

“Son bosques y vegetación protectores, las formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, de dominio público o privado, declarados como tales por encontrarse en áreas de topografía accidentada, cabeceras de cuencas hidrográficas o zonas que por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas deben ser conservadas, así como los bosques de importancia ritual, ceremonial, cultural o histórica” (Código Orgánico del Ambiente, 2017, p. 65).

“El área que se encuentra bajo condición de protección es de aproximadamente 1980 hectáreas que corresponde a 0,15% de la superficie total del territorio de la parroquia de Quichinche. De acuerdo con el Sistema Nacional de áreas Protegidas (SNAP), se encuentran 2 bosques protectores protegidos por el Estado y un privado” (Otero, 2013, p. 36). (Tabla 4)

Tabla 4.
Áreas naturales protegidas

	Categoría	Territorio en ha.	Año de declaratoria	Registro Oficial N°
Bosque Protector cerro Blanco	Privado	400		-----
Bosque Protector El Quinde	Estatal	500	1999	16
Bosque Protector Taminanga	Estatal	1800	1999	16

Fuente: (Otero, 2013, p. 35)

4.3.2 Vertientes

El agua es un elemento de la naturaleza, es la parte fundamental de los ecosistemas, indispensable para recrear la vida en el planeta, es un factor imprescindible para el desarrollo de

los procesos biológicos. Cuando hablamos de vertientes, el concepto nos describe un espacio con desniveles de donde vierte el agua, “por su ubicación geográfica entre montañas, los valles suelen contar con vertientes, es habitual que ríos y arroyos fluyan por las vertientes y permitan que las poblaciones de la zona aprovechen el agua” (Perez & Merino, 2013, p. 1).

Mantener los recursos naturales es importante, además, armar estrategias de cuidado y planes de mantenimiento, conservación y preservación (Brooks, 2004).

En nuestros territorios indígenas, las vertientes, ríos, quebradas, fuentes de agua y cascadas son reconocidas y respetadas como seres con vida; por esta concepción nuestros líderes, mamas, taytas (padres y madres) nos han llevado para la purificación en estos lugares, pero antes de iniciar con el ritual hacen un tipo de conexión espiritual para que a través de esa acción se pueda fortalecer en las actividades personales o como también actividades colectivas (V. Marcillo, comunicación personal, 23 de julio de 2019).

4.3.3 Ríos

Los ríos son aguas que corren superficialmente y lo conocemos como agua dulce para el consumo humano que fluye desde un vertedero hasta desembocar en otros ríos hasta que por fin llegar a los mares u océanos. “La gran mayoría de los ríos desaguan en el mar o en un lago, aunque algunos desaparecen debido a que sus aguas se filtran en la tierra o se evaporan en la atmósfera. Se constituyen como una importante fuente de suministro de agua para usos agrícolas y domésticos” (Ambientum, p. 1). Los ríos tienen un ecosistema diferente a la vegetación del suelo porque, aquí solo se podrá observar flora y fauna acuática con diferentes especies.

4.3.4 Quebradas

Las aguas superficiales entre ellos: ríos, quebradas y lagos como pueda entender, el concepto es un recurso natural como fuente de suministro, como medio receptor de otros flujos hídricos, y como fuente y medio receptor de energía térmica y mecánica.

En nuestro país los ríos nos sirven de vías de transporte fluvial y el agua como recurso natural se caracteriza por su gran movilidad y por el hecho de ser uno de los medios naturales con más actividad de la biosfera, generando y siendo fuente de vida para desde el organismo más insignificante hasta una vida de un ecosistema, el agua de las quebradas se distingue por su fuerza y capacidad hidráulico, torrencial o lento, mientras recorre y en todo su trayecto va generando nuevas formaciones de vida. De esta manera los seres vivos que habitan dentro de esta corriente ya son capaces de soportar los cambios que genere tanto como en cantidad y como en calidad que depende de la época del año. Pero no podemos negar que las actividades humanas son las que tiene que ver más en los cambios o modificaciones de esta corriente natural ya que el hombre no ha podido medir su propia influencia desfavorable hacia la naturaleza. La flora y la fauna no pueden tener vida sin el agua, ya que este elemento es indispensable para el desarrollo (Bravo, Del Big Bang al Antropoceno, 2013); el nacimiento, crecimiento, desarrollo y el deterioro de los bióticos serán también diluidos por el agua.

4.3.5 Acequias

Las aguas superficiales de las acequias son la fuente de abastecimiento más frecuente para el uso público ya sea en riego agrícola, actividades industriales y ganaderas u otros usos. Las acequias generalmente son utilizadas para la producción agrícola con el fin de obtener utilidades. No obstante, el descuido y la deficiencia en la administración de los recursos causan conflictos

entre algunos beneficiarios, para tener un mejor servicio en cantidad y calidad que responda a las necesidades, por lo cual es mejor distribuirlo equitativamente.

“Aunque el volumen de agua generalmente aconsejado para el consumo humano directo es de dos litros por habitante y día, el gasto del elemento por persona no se limita a esa cantidad” (Ambientum, p. 1). El agua de las acequias o canales es más utilizada por las haciendas, fincas, plantaciones y otros que cada dueño tienen su diferente adjudicación de acuerdo a su necesidad.

4.4 Territorios hídricos

La ley orgánica de recursos hídricos, usos y aprovechamiento del agua, en concordancia con las otras normas legales del Estado protege los derechos de los recursos hídricos en toda su magnitud. “Los recursos hídricos son parte del patrimonio natural del Estado y serán de su competencia exclusiva, la misma que se ejercerá concurrentemente entre el Gobierno central y los Gobiernos autónomos descentralizados, de conformidad con la Ley” (LORHUyA, 2014, p. 3).

“El agua es patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida, elemento vital de la naturaleza y fundamental para garantizar la soberanía alimentaria” (LORHUyA, 2014, p. 3).

De la misma manera en el Art. 8 inciso segundo, “Se entiende por cuenca hidrográfica la unidad territorial delimitada por la línea divisoria de sus aguas que drenan superficialmente hacia un cauce común, incluyen en este espacio poblaciones, infraestructura, áreas de conservación, protección y zonas productivas” *Ibidem* (LORHUyA, 2014, p. 4).

Art. 12. Del mismo cuerpo legal establece que la protección, recuperación y conservación de fuentes.

“El Estado, los sistemas comunitarios, juntas de agua potable y juntas de riego, los consumidores y usuarios, son corresponsables en la protección, recuperación y

conservación de las fuentes de agua y del manejo de páramos, así como la participación en el uso y administración de las fuentes de aguas que se hallen en sus tierras, sin perjuicio de las competencias generales de la Autoridad Única del Agua de acuerdo con lo previsto en la Constitución y en esta Ley” (LORHUyA, 2014, p. 12).

Esto nos demuestra que las cuencas hidrográficas deben ser bien resguardados y conservadas integralmente por parte de los pueblos, comunidades, y el Estado para una mejor cobertura hacia la población y tener un mejor ecosistema hídrico con cuidado.

4.4.1 Ecosistemas altoandinos

Es una unidad estructural, funcional y de organización comprendida desde seres unicelulares hasta la flora y fauna, consistente en organismos y las variables ambientales bióticas y abióticas de un área determinada, podemos determinar un ecosistema, ya sea en el mar o sobre la tierra (Codigo Organico del Ambiente, 2017).

El paisaje de los Andes ecuatorianos no es sino un relieve de irregularidades volcánicas que han formado cimas, lomas, cerros, llanuras. “El callejón interandino del Ecuador se caracteriza por ser muy angosto (100-130 kilómetros) cruzado por nudos y cadenas montañosas altas con sus páramos que crean una configuración de delgada cuadrícula, en cuyo interior están las hoyas o valles interandinos” (Bravo, 2014, p. 23)

Cada espacio en la sierra tiene sus propios ecosistemas con su propia forma de vida, la misma que constituye un bioma en cada realidad, formando una diversidad ambiental y hábitats, es decir, que cada quebrada o callejón cuentan con su propia forma de vida, ya sea la flora y la fauna, estas características empiezan a variar dependiendo de la ubicación en el país. Una

descripción rápida del bosque nativo es arbóreo primario o secundario conforman un ecosistema particular que es

“regenerado por sucesión natural, que se caracteriza por la presencia de diferentes especies nativas, edades y portes variados, con uno más estratos cuya área basal promedio a la altura de 1.3 metros del suelo en especies de 10 centímetros o más de diámetro es superior al 40% de la formación nativa primaria correspondiente por hectárea” (MAG, 2013, p. 8)

Y la presencia de vegetación pequeña altura chaparros, es decir arbustos que no sobrepase “los cinco metros de altura o más en caso de vegetación que se encuentren en las zonas altoandinos” (MAG, 2013, pag. 8).

4.4.2 Relación ser humano naturaleza

El tema entre la naturaleza y ser humano, ha sido hablado desde las bases sociales, las autoridades locales, regionales, y estatales; desde las bases sociales el ser humano como tal es parte de la creación y formación de la naturaleza, sin embargo, cuando éste llamado humano es contagiado por el bicho del capitalismo empieza a destruir sin medida. Esto ha hecho que la naturaleza no responda, con beneficios y la estabilidad a la población del planeta, además de eso “la naturaleza, nuestra madre, nuestra amiga, vuelve hacia nosotros su rostro amenazante” (Surasky & Morosi, 2013, p. 3). Debemos ser consecuentes con la vida de la naturaleza que con las mismas actividades humanas se ha ido despojando al capricho del ser humano y hoy nos encontramos frente a una emergencia ambiental a gran escala.

La mente capitalista ha consumido y agravado la situación porque prima un enfoque globalizador neoliberal donde lo único que importa son las utilidades de las empresas muy privadas y particulares.

“Las constituciones nacionales de Ecuador de 2008 y de Bolivia de 2009 han dado pasos en dirección de romper esta “dualidad ajenezante” entre naturaleza y seres humanos reconociendo a la naturaleza como sujetos de derecho, y otorgándole en consecuencia el carácter objetivo indispensable” (Surasky & Morosi, 2013, p. 4)

Sin embargo, la capacidad y la voluntad política de los gobiernos no obran a favor de la naturaleza, sino responden a los intereses de las corporaciones transnacionales. Como nos hemos dado cuenta que la relación entre el medio ambiente y el ser humano está fuertemente marcada por las hegemonías de producción y consumo en todas las sociedades y en todas sus etapas históricas, “nadie arrasa bosques por mero placer destructivo sino para lograr otros intereses” (Surasky & Morosi, 2013, p. 4). Frente a esta tesis, la revolución industrial ha dado una respuesta que favorece al interés particular. Entonces hay una ruptura muy profunda entre el ser humano y la naturaleza, al decir esto; los países desarrollados utilizan las fuerzas militares para desalojar a la población incluso estando en otros Estados ya porque sus empresas multimillonarias que están adjudicando proyectos de “desarrollo”. Lo llaman Desarrollo cuando en realidad las utilidades logradas llevan solo estos monopolios; aunque en caso de nuestra Constitución se establece que

“también este régimen recupera para el Estado la planificación del desarrollo lo cual supone la intervención de lo público en la economía y le asigna a esta enorme responsabilidad en relación a sus objetivos al ejercicio de los derechos a los principios consagrados de la Constitución y a la equidad social y territorial” (Calle, 2013, p. 34).

4.5 Protección y conservación

En los últimos años, se multiplican las reservas privadas en países como: Ecuador, Colombia, Costa Rica, Perú y Chile donde han vendido áreas protegidas a los científicos que viene

financiados por instituciones de investigación a través de acuerdos bilaterales y multilaterales para adquirir conocimientos biológicos. Han aprovechado para crecer y conocer la conservación que se puede dar en cada uno de estos países es tanto como cuando “ desarrollan estrategias para adquirir la tierras ya sea a través de programas tales como los llamados *adopte una hectárea* donde personas de Europa y Estados Unidos desean tranquilizar su conciencia y hacen donaciones para la compra de estas tierras, o a través de otras estrategias de financiamiento” (Bravo, 2014, p. 44). De otra forma la conservación voluntaria de recursos en las tierras privadas puede resultar de legislación, que prohíbe o limita la destrucción de vegetación y especies en peligro y que pueden tratar por medio de incentivos. Y cuando venden se deben obligar a que se dé el cumplimiento de conservación como se habrían acordado antes de la venta del inmueble.

La protección del medio ambiente y el ecosistema es un trabajo que el ser humano por su naturaleza debe responsabilizarse, todo ser vivo cumple un ciclo de vida en su entorno, por lo cual debe generar sostenibilidad de la naturaleza. La responsabilidad recae sobre el ser humano que tiene sus cualidades y capacidades para analizar y defender su propia vida.

Las comunidades indígenas por medio de sus propios conocimientos deben guardar “el patrimonio” (Cumbre de los Pueblos, 2017) que ellos a través de sus sabidurías han conservado durante toda su vida. La protección del conocimiento indígena acerca de la diversidad biológica se ha vuelto una prioridad creciente en las agendas internacionales y nacionales. Sin embargo, con lo que los convenios internacionales avocan no es suficiente que este en letras, sino que esto se de en la práctica y cotidianidad de las localidades y los hábitats “Se necesita un método para proteger el conocimiento tradicional indígena sobre la diversidad biológica y genética, y permitir que las comunidades indígenas compartan los beneficios” (Bass & Muller, 2001, p. 132).

4.5.1 Forestación

La forestación es la actividad que se ocupa de estudiar, fomentar y gestionar la práctica de las plantaciones. Los rodales de pino, ciprés, eucalipto, teka, son plantaciones con el fin de producir maderas comerciales, bajo este criterio la forestación puede concebirse como un negocio más con procesos y manejos necesarios para el desarrollo del conjunto de árboles, pero que en el tiempo determinado alcanzaran el objetivo planificado de tener utilidades por medio explotación de lo rodales (Corvalan & Hernandez, 2006)

La actividad forestal es un proceso que genera varias actividades en su ámbito; empezando desde la búsqueda de semillas, y el proceso de germinación, el traspaso de plántulas. Cuando las actividades forestales empiezan a darse de muy seguro se explotarán terrenos, páramos, llanos, lomas, etc. Esta población de árboles exóticos no es del todo favorable para el medio ambiente ya que sólo motiva al monocultivo y sobre todo con fines comerciales.

4.5.2 Reforestación

La Reforestación es una de las estrategias que parte de la iniciativa de cuidar el medio ambiente, surge como una respuesta de mitigación y reconciliación con el ecosistema. El ser humano por su instinto tiene el poder de producir la tierra para satisfacer necesidades de alimento, ha buscado la manera de subsistir mediante actividades agropecuarias y ha ido explorando y explotando los espacios que por fertilidad del suelo han sido aprovechado para ganadería, siembra a gran escala, o el mismo crecimiento demográfico, la cual ha ido ampliando los campos y siembras, disminuyendo la vegetación de árboles y bosques nativos. Esto se ha convertido en una amenaza pues “se ha deforestado para la agricultura. Estas actividades han llevado a la disminución o perdida de este bioma en todas partes del mundo” (Bravo, 2014, p. 21) Por lo tanto como para mitigar estas causas, se ha buscado como su palabra lo indica “reforestar”, es decir volver a plantar

donde antes hubo una población de árboles y vegetales no explotadas y que por la actividad humana fueron desalojadas y donde se vuelve a sembrar especies endémicas y/o nativas del lugar.

“Por último la reforestación es un ejercicio en el ámbito de la silvicultura destinada a repoblar zonas que en el pasado histórico reciente estaban cubiertas de bosques y que por motivos de necesidades humanas han sido eliminados llámese explotación de la madera para fines industriales y/o para consumo como plantas” (Corrales, Diosa, & Dominguez, 2013, p. 28).

4.5.3 Frontera agrícola

La frontera agrícola no es sino la extensión de tierra hasta donde puede administrar el propietario del lote y este suelo que sea normado ya sea con derechos consuetudinarios o normas estatales en materias agrícolas debe ser acatada, respetada y con responsabilidad.

El crecimiento demográfico es uno de los factores que día a día ha demandado la necesidad de ir creciendo estas llamadas “fronteras agrícolas” aunque siendo así la gran parte de la población está migrando a las grandes ciudades por la búsqueda de mejores condiciones de vida. La migración rural-urbana se da en todo el mundo y en Latinoamérica, bajo la idea de parecerse a los ciudadanos por un lado y por otro lado la necesidad de trabajo estable que obliga a las personas a abandonar la vida rural y además perder sus costumbres.

Desde la revolución industrial del siglo XIX. Esta tendencia se precipitó tras la Segunda Guerra Mundial, con los resultados no tan favorables ya que hoy en día alrededor de tres cuartos de la población del norte vive en áreas urbanas, en donde han visto congestionado el desarrollo (Mougeot, 2006).

5 Metodología

La sistematización, es una herramienta que nos abre el camino hacia una interpretación y entendimiento de los hechos y actividades de un proyecto con los diferentes actores de cada localidad o territorio y este nos ayudara a mirar cuánto se ha avanzado, qué puede ir mejorando para el futuro. Igualmente, la sistematización es de carácter cualitativo y participativo, va de la mano también de alguna manera con la evaluación, sin embargo, libre de imposiciones sino con la libre participación de los actores (Jara, 2012).

5.1 Método de investigación

En este proceso de investigación se utilizó el método de la investigación acción participativa, considerada como una herramienta que permite trabajar con los diversos actores involucrados en la experiencia, fomentando participación y autodeterminación de las personas que se involucran, y es la expresión de la relación dialéctica entre conocimiento y acción.

5.1.1 Técnicas de investigación

Las técnicas utilizadas en esta investigación son cualitativas, lo cual permite realizar acciones que pueda relacionarse con el sujeto y la naturaleza (sujeto investigado y sujeto investigador). Entre las técnicas utilizadas se aplicó a los grupos focales conformado por los dirigentes nominados o seleccionados de la junta de agua, con los dirigentes de la organización UCINQUI, con ex dirigentes fundadores de la organización UCINQUI, con dirigentes de las comunidades y reuniones con los miembros de SENAGUA (Figura 1).

En las reuniones, con los diferentes niveles de dirigentes, se ha tratado sobre el alcance del convenio entre la UCINQUI-UNACEM, de cuanto ha respondido las demandas de las comunidades sobre la conservación de agua y sus territorios.

Figura 1.
Reuniones con dirigentes de las comunidades, juntas de agua y la UCINQUI



Para obtener la información con los diferentes actores se compartieron momentos para generar confianza, como el compartir la pamba mesa durante caminata por el área protegida de la Junta de Agua Potable Regional Panecillo. (Figura 2)

Figura 2.
Pamba mesa con dirigentes en el recorrido del área protegida Panecillo



Se utilizó la técnica de observación directa e indirecta del campo de acción en los territorios de la protección hídrica con caminatas por senderos o chaquiñanes hasta llegar a los territorios de la experiencia.

Para las entrevistas que se realizaron en este trabajo se utilizó un guion semiestructurado, mismo que fue formulado para cada entrevistado, de manera que pueda ampliar los temas necesarios y pertinentes. (Anexo guión y listado de entrevistados)

6 Reconstrucción de la experiencia

La conservación y protección de los recursos hídricos, es un trabajo que, desde la organización, las instituciones y las comunidades a través de diferentes actividades han desarrollado, siendo los actores más relevantes para el proceso, las Juntas de agua desde 1980 hasta 2010. Durante el proceso han tenido conflictos internos y externos, han tenido que enfrentarlos con aciertos y desaciertos de acuerdo a la capacidad de los dirigentes que estuvieron al frente de la organización y las demás instancias.

6.1 Ubicación de la experiencia

Las comunidades filiales de la UCINQUI están ubicadas en el territorio de la parroquia de Quichinche perteneciente al cantón Otavalo, provincia de Imbabura a dos kilómetros de la ciudad de Otavalo, con una superficie entre 507 a 579 km². (Figura 3).

La parroquia está ubicada a una altura que oscila desde 2480 m.s.n.m hasta los 3600 m.s.n.m. con una temperatura de 8°C- 20°C

Figura 3.
Mapa de comunas filiales de la UCINQUI



Fuente: CHIJALLTA-FICI 2007

Las comunidades de la organización se ubican en su mayor parte en las zonas altas, y en este territorio se observan potreros para ganado vacuno, bosque nativo y cultivos de papas, mellocos, habas, cebada, maíz, frejol, hortalizas y otros productos de la zona. Los potreros son de propiedad individual de los comuneros y la mayor parte son de las haciendas que existen en esta parroquia. Los bosques nativos tienen especies endémicas de plantas, además existen rodales de eucalipto y pino, también plantas medicinales.

6.2 Ubicación temporal

La sistematización de la experiencia se remonta desde los 1990 hasta el año 2010, cuyo proceso de protección de los territorios hídricos fue liderado por la organización UCINQUI conjuntamente con las Juntas de aguas, las comunidades y otras instituciones que cooperaron en el desarrollo de las actividades.

El proceso de sistematización se llevó en los territorios de las comunidades de la parroquia de Quichinche específicamente en la comunidad de Larcacunga y las áreas de protección de la Junta de Agua Regional Panecillo.

6.3 Actores de la experiencia

Los actores involucrados en la experiencia cumplieron diferentes roles y se consideran internos a los que están dentro de la organización y externos a las instituciones y/o personas que apoyaron a la organización en este proceso de protección y conservación del territorio hídrico (Tabla 5).

Tabla 5.
Actores internos y externos involucrados en la experiencia

Actores internos		
Institución	Nombre	Rol que cumplió en la experiencia
Comunidad Panecillo	Victoriano Marcillo	Fundador de la organización
Comunidad Panecillo	Matías Perugachi	Ex viverista de Larcacunga y Achupallas; ex presidente de la Junta de agua regional Panecillo
Comunidad de Agualongo	Eugenia Gualsaquí	Ex dirigente de la UCINQUI, ex presidenta de la Junta de agua Regional Panecillo
Comunidad de Panecillo	German Quilumbango	Presidente actual de la Junta de agua regional Panecillo, vicepresidente actual de la UCINQUI
Actores externos		
UNACEM		Mediante convenio, diferentes ejes de trabajo para las comunidades y su territorio.
PRODEPINE		Con proyectos de desarrollo y ambiental
MAG		Talleres de capacitación sobre fronteras agrícolas
Junta Parroquial de Quichinche	Adán Ruiz	Ex presidente de la Junta parroquial, coordinación para talleres con instituciones como MAG, apoyo en compra de plantas para la reforestación
Tenencia política de Quichinche	César Túqueres	Ex teniente político de la parroquia, coordino con las comunidades para las actividades de protección ambiental
Universidad Técnica de Babahoyo	Jaime Muenala y otros compañeros mas	Pasantes, en el vivero de Larcacunga.

La importancia de la participación de los dirigentes han sido el anhelo de poder organizar a todas las comunidades con objetivos colectivos, en ese marco trabajar conjuntamente con las juntas de agua y que ellos serían los llamados para la protección de las fuentes de agua.

Tanto como el sector público y privado han cooperado con las comunidades y la organización para encaminar los proyectos planteados.

6.4 Escasez del agua y contaminación ambiental

Las comunidades de la parroquia de Quichinche gozaban de territorios hídricos muy amplios, desde las zonas de medias templadas hasta los páramos; las vertientes, riachuelos, fuentes de agua, cascadas, quebradas y ojos de agua. “La subsistencia de agua, aunque no tuvieron agua potable tenían su acceso libre a cualquier fuente sin ningún riesgo” (R. Oyagata, comunicación personal, 6 de Julio de 2019).

En la década de 70 empezó la construcción de la fábrica de cementos SELVA ALEGRE, hoy UNCEM, misma que sería el factor externo que más luego contaminaría por medio de emisiones de carbono sin ningún tipo de control todo el territorio. Es cuando también construyeron la vía Otavalo Selva Alegre que fue atravesando las comunidades indígenas causando impacto ambiental; deterioro de bosques nativos, explotación de los suelos de páramos y por la ubicación de su planta industrial en la comunidad de Perugachi, mismo que está en la mitad del territorio de la parroquia, con eso la emisión de carbono, los ruidos de la fábrica, los ruidos de los vehículos pesados, perjudicaron la salud de la población.

El impacto desfavorable del ambiente que las comunidades soportaban no fue de ninguna manera retribuido por parte de la empresa, al contrario, las fuentes de agua fueron afectadas, y con los gases tóxicos también las siembras no dejaron de ser afectadas.

La contaminación del ambiente no fue solamente de la empresa de cementos sino también de la presencia de las haciendas quienes fueron explotando los bosques nativos talando sin control para luego sembrar pasto para el ganado bovino, en otros casos empezaron a soltar el ganado en los páramos y de esta forma contaminando el agua.

En todas las comunidades indígenas de la parroquia Quichinche, en las décadas de los 70 y 80 no hubo servicios de agua potable en los hogares, excepto en la comunidad de Panecillo.

En estas épocas enfrentaban necesidades básicas, entre ellas el agua potable en los hogares de las comunidades, sin embargo, la comunidad de Panecillo fue protagonista en desarrollar un proceso de abastecimiento de agua en la que estuvieron inmersos varios líderes;

“nuestros primeros trabajos como comunidad, Panecillo, cuando ya la gente estuvimos en crecimiento, era muy necesario tener los servicios básicos, porque antes la gente, por el agua teníamos que llegar a las quebradas, acequias o fuentes de agua particulares, viendo esta situación crítica la comunidad a través de los dirigentes de ese entonces empezamos a buscar ayuda por medio de organismos gubernamentales, y nos dimos con MAG e INHERI (creada en la presidencia del Rodríguez Lara), cuando empezamos a trabajar en este sistema del agua entubada era desde la hacienda Santa Rosa y no para toda la comunidad sino para ciertos sectores en donde solo hubo puntos de acceso para el agua” (M. Perugachi, comunicación personal, 23 de Julio de 2019).

6.5 Creación de la UCINQUI y conservación del ambiente

La prioridad de las comunidades era proteger los bosques primarios, tener agua, lograr acuerdos con la empresa de cemento y recibir apoyo o retribución por el impacto ambiental ocasionado por los procesos industriales.

“En este tiempo y trascurso de este programa nos llevaron para otras organizaciones que estaban funcionando en nuestro alrededor en San Pablo y en esa parroquia ya ha habido una organización “La UDOCAN – Unión de Organizaciones y Comunidades de San Pablo del Lago que se creó en el año de 1983”, entonces al regreso de ese lugar ya con esa visita me surgió la idea de ir construyendo nosotros también una organización algo como Unión de Comunidades de Quichinche, sin embargo, no fue un camino fácil porque todavía faltaban comunidades de reunir

entonces la única forma de llegar a más comunidades era a través del programa de alfabetización.

Al pasar el tiempo habíamos logrado reunir más comunidades de Guachinguero, Tangali, quienes además de aprender a escribir y leer estaban entusiasmados en luchar y solucionar los problemas de la contaminación, en ese entonces ya hubo muchas quejas de estas comunidades contra la fábrica de cemento en ese entonces Selva Alegre. Es así de a poco empezamos a organizar las comunidades antes mencionadas y por otro lado en la comunidad de Gualsaquí vivía un líder cuyo nombre respondía a +Leonardo Gualsaquí, quien lideraba en su espacio recién organizando también a la Unión de Gualsaquí que respondían las comunidades de Moraspungo, Cutambi, Achupallas y Urku Siki. Entonces en un día hemos puesto a conversar de este sueño de unificar la organización, pero con nombre de Unión de comunidades de Quichinche es así como entramos en diálogo más grande y en asambleas hemos acordado de unir la fuerza para tener una sola organización.

En la década de 90, las comunidades, por las necesidades de solucionar los problemas ambientales, de educación, salud y otros; pero sobre todo la de ir construyendo el legado de la identidad fue la bandera de lucha que incentivó para fundar la organización UCINQUI". (V. Marcillo, comunicación personal, 23 de julio de 2019)

La UCINQUI, una vez conformada por todas las comunidades, empezaron a demandar los derechos que fueron vulnerados, entre ellos la de tener acuerdos con la fábrica de cemento que al principio no dio apertura sino por la fuerza de las manifestaciones de las comunidades cerrando

vías de acceso. En los años 1996-1999 se organizaron para pedir la cooperación de la fábrica de cemento como parte de retribución a los impactos ambientales ocasionados y no fueron atendidos.

Realizaron algunas asambleas, reunión con la fábrica y al no tener respuestas favorables hicieron huelgas y manifestaciones para lograr que la fábrica responda a las peticiones que hacían las comunidades, sin embargo, la respuesta no fue tan fácil de obtener. Entonces la fábrica ofreció infraestructura en diferentes comunidades y no paso de eso “después de varios años de insistencia, en el año 2000 se dio el convenio entre la UCINQUI y en ese entonces LAFARGE, la actual Unión Andina de Cementos UNACEM, en temas: ambiental, educación, salud emergente, infraestructura, producción y fortalecimiento de la identidad cultural” (V. Marcillo, comunicación personal, 23 de julio de 2019). Los actores relevantes de esta organización fueron : Victoriano Marcillo, Leonardo Gualsaquí, Matías Perugachi, José Manuel Cortes, Lino Gualsaquí, Gustavo Túqueres, Narciso Perugachi, (+) Simón Perugachi, Ángel Túqueres, Ramiro Túqueres, Enrique Fueres, Aida Marcillo, Nelson Fueres, Carlos Pinzag, César Túqueres, Lizardo Perugachi, Remigio Perugachi y Carmen Flores.

6.5.1 Objetivos de la organización

Como ya relatamos el inicio de la organización, los objetivos principales y fundamentales de la organización UCINQUI son:

Fortalecer la identidad indígena a través del rescate de valores, tradiciones, símbolos, y creencias; modos de comportamiento que articulan como elementos dentro del pueblo indígena y actuar para que los individuos que conforman las comunidades puedan fundamentar y que tengan sentido de pertinencia y este concepto perdure la idea de la colectividad y que la organización tenga fuerza para continuar para y con ellos.

Cohesionar las organizaciones de nivel local, regional y nacional en temas de interés colectivo, participando con grupos de personas o comunidades enteras cuando el caso se lo amerite, este último en caso de asambleas o congresos provinciales y/o nacionales con la FICI, ECUARUNARI y CONAIE. Cuando hablamos de temas de interés colectivo, es justamente porque los temas que se abordaban y que hasta ahora se tratan son educación, salud, identidad, tierras, agua, y otros temas que tienen una estrecha relación con el pueblo indígena y el ambiente como sujeto de derechos.

Organizar eventos como asambleas, congresos, manifestaciones, trabajos comunitarios, mingas, reuniones, etc., actividades enmarcadas en la manifestación de necesidades de las propias comunidades con miras a alternativas de solución para las nuevas generaciones que crecen en los territorios.

Buscar, coordinadamente con las organizaciones de otro nivel llámese instituciones públicas como los diferentes niveles de gobierno GADs y las ONGs y las mismas comunidades, proyectos que generen solución a las diversas problemáticas.

“Para el cumplimiento de los objetivos planteados tampoco podemos trabajar solos, entonces es necesario contar con otros organismos o instituciones cooperantes que nos ayuden a ejecutar proyectos aumentando el apoyo técnico, financiero, administrativo y otros factores que nos favorezcan a la organización. Y entre los que han aportado con la organización se destacan el CODENPE, PRODEPINE, MAG, Junta parroquial de Quichinche, Tenencia Política, Universidades” (V. Marcillo, comunicación personal, 23 de julio de 2019).

6.6 Ejes de trabajo de la UCINQUI

Para que una organización pueda sustentarse y coordinarse con las bases es indispensable tener planificación, en la cual consten actividades que respondan a las necesidades de las comunidades o a los sectores que conforman la entidad. Por lo tanto, la UCINQUI para el cumplimiento de sus objetivos tiene algunos ejes de trabajo.

6.6.1 Conservación ambiental

Es uno de los temas más discutidos durante la existencia de la organización, tanto de manera transversal como por los objetivos específicos a cumplir. Por lo tanto, en la primera fase de las reuniones se trabajó el tema ambiental con las Juntas de agua potable y con ellos conjuntamente las comunidades han planificado el cuidado del ambiente, mismo que se ha tomado en cuenta su entorno cultural e identidad sobre todo en la conservación de los territorios hídricos; en el tema la protección de los bosques nativos, los páramos y la reforestación.

“Por otra parte comentar también que el cuidado ambiental no ha sido solamente de la UCINQUI, también hubo otros organismos, por ejemplo: Visión Mundial a través de Proyecto de Desarrollo Área Maquipurashun, por medio de talleres de capacitación a las comunidades, lograron que la población se concientice en temas de cuidados del agua y la salud ambientalmente responsable” (E. Gualsaquí, comunicación personal, 22 de julio de 2019).

Ahora bien, el tema del cuidado ambiental tiene una historia bastante amplia, en los años de 1993 o más, hubo un proyecto que plantearon con nombre de Proyecto Kaspi, fue a nivel particular individual del ingeniero Oswaldo Guerrero. Pasó el tiempo, sin embargo, el Proyecto Kaspi no logró implementar el proceso adecuado, por lo tanto la infraestructura fue abandonada. Entonces entre los años de 1996 en adelante, la comunidad de Larcacunga, la Junta de agua

regional Panecillo y la UCINQUI ya conformada, se coordinan para solicitar la infraestructura que fue abandonada y reconstruir el vivero forestal para luego cultivar especies de plantas nativas, y que cuando este ya tenga la cantidad suficiente de plantas, con el objetivo reforestar el área de protección de la Junta de agua regional Panecillo.

“Es así la primera remesa empezamos a sembrar en nuestro terreno comprado en el sector denominado Sigsipamba alrededor de 15 hectáreas a cubrir, la reforestación sería la palabra correcta porque en estos espacios antes habían sido bosques nativos y que el crecimiento de nuevas plántulas debía cubrir este espacio. Sin duda alguna por la intervención de todas las comunidades en el mismo día no fue una tarea fácil de controlar por lo tanto no puedo decir el desarrollo fue de 100% positivo, a pesar de haber hecho tres intervenciones en el mismo espacio logramos el desarrollo 75%, quizá algunas plantas como el guzmán no eran de la zona y no pudieron desarrollar, pero el laurel, aliso, quishuar y arrayan si poblaron, y hoy por hoy ya las mismas plantas y arbustos de la zona han cubierto toda el área. (M. Perugachi, comunicación personal, 23 de Julio de 2019).

Algunas instituciones nos han brindado el apoyo para el mejoramiento del sistema de agua potable regional Panecillo y por ende en la protección de la vertiente ya que la captación es de una quebrada de donde cae varias fuentes pequeñas y por lo tanto el cuidado de estos espacios han sido en algunas hectáreas de terrenos.

“En el 2007 hicimos la gestión con el Ministerio del Ambiente para el bosque protector San Alberto, ya que a la medida de crecimiento de la población por un lado y por otro lado la inmigración de extranjeros a nuestro territorio se presentaban problemas que generaban contaminación en los territorios de la captación, se daba

la contaminación porque soltaban vacas y caballos y los animales empezaron a llegar hasta la captación y beber agua, además de hacer sus necesidades” (G. Quilumbango, comunicación personal, 31 de julio de 2019). (Figura 4)

Figura 4.
Presencia de animales en la captación del agua



Fuente: Germán Quilumbango

6.6.2 Educación

Dentro del convenio, el tema de la educación y la formación académica, se estableció de manera prioritaria porque realmente era una demanda de las comunidades, porque necesitaban que la nueva generación ya tenga una preparación y formación para el futuro y que sus comunidades tengan un legado de superación. La educación es muy importante para los jóvenes por lo que plantearon que puedan acceder a becas estudiantiles desde el Colegio y las Universidades. El objetivo fue que los jóvenes tengan este beneficio y que en las comunidades a través de su preparación puedan desarrollar programas y proyectos para mejorar la calidad de vida dentro de

sus territorios. Además de responder o retribuir en su propia comunidad debían también responder a la organización en sus etapas de fortalecimiento . “Nuestros jóvenes, la generación que venía no podía quedar sin la preparación necesaria para ayudar a las comunidades, entonces nuestra propuesta no era solamente en un tema, más bien ampliamos para tener otros proyectos más” (V. Marcillo, comunicación personal, 23 de julio de 2019).

6.6.3 Salud preventiva y emergente

Una de las situaciones que las comunidades han enfrentado durante muchos años, es la ausencia de los médicos y por ende la medicina, las familias de las comunidades, en décadas anteriores han tenido que quedar aisladas con sus enfermedades y dolores hasta desfallecer, incluso hasta el deceso. Frente a esta realidad ya en el marco del convenio se colocó el tema de salud preventiva y emergente con el objetivo de que en esta área se pueda atender a los sectores más vulnerables por la distancia y la carencia económica, por lo que los médicos desde la empresa tenían que ir a dar visitas y chequeos necesarios ya en las propias comunidades y en caso de necesidad extrema dotar de servicio de ambulancia. “Sin importar la distancia ni la hora cuando el caso lo amerite, la empresa tenía que enviar una ambulancia para recoger al enfermo e ir a dejar en una casa de salud más cercana” (V. Marcillo, comunicación personal, 23 de julio de 2019). En este tema la organización a través de este programa tiene la capacidad de atender a las enfermedades catastróficas y de las emergencias por casos fortuitos.

6.6.4 Fortalecimiento de la identidad

Los problemas de la identidad de la sociedad no es muy sencillo, la pérdida de las costumbres y tradiciones ha sido una preocupación muy grave de parte de quienes van forjando proyectos de fortalecimiento de la identidad cultural. Cuando sabemos que cada etapa de generación traen consigo una nueva culturalización, no con un enfoque de lo propio sino al

contrario, es decir, se van interpretando culturas muy ajenas a su entorno y van apropiando como si fuera suyo sabemos que así un pueblo va perdiendo sus raíces culturales e historia.

Nuestra parroquia y nuestras comunidades no han sido la excepción de estos temas y vivir viendo estas tristes realidades. Los dirigentes de las comunidades, de las organizaciones por más que están empeñados por rescatar por diferentes medios la identidad, hasta parece que en muchas ocasiones se escapa de la mano la generación con nuevas costumbres.

Por lo antes expuesto la organización ha estado constantemente planteando el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural y para que estos objetivos se cumplan ha sido muy fundamental trabajar en la escuela y comunidades por medio de encuentros de cuentos y los encuentros más grandes que se les conoce como los Raymis donde los niños, jóvenes mayores entre hombres y mujeres para que conozcan el porqué de las fiestas y las ceremonias, que las vivan como momentos de alegría, fervor y conexión con la Pachamama. Sin la identidad no hay patrimonio. Por otro lado, en la parroquia de Quichinche, los hombres indígenas ya van perdiendo la identidad en la parte indumentaria y las mujeres aún conservan mucho. Por lo tanto, para el fortalecimiento de la identidad se han realizado encuentros culturales en el Inty Raymi en donde se presentan grupos culturales, danzas, gastronomía y vestimenta. “Al ser la población mayormente indígena sus raíces ancestrales se han mantenido principalmente en las fechas que son consideradas como sagradas y muy importantes para el fortalecimiento de su identidad cultural” (Otero, 2013, p. 51).

6.6.5 Producción

La preocupación de las comunidades no fue solamente en un tema, sino que tenían muchos proyectos que presentaron desde su concepción como comuneros y moradores deseosos de salir adelante ya desde sus propias iniciativas para el desarrollo local. En este marco también plantean

que la producción es muy importante para dinamizar la economía de las comunidades, es por eso que plantearon que desde el marco del convenio también se pueda aportar en este tema.

Cuando hablamos de productividad se han tomado algunos proyectos como: siembra y cultivos de moras, uvillas, tomate riñón, vivero forestal, bordados de camisa y capacitaciones en diversas manualidades. Y para que esto se diera, no eran suficientes los recursos desde la empresa de cemento y por ello tuvieron que acudir a otras entidades que dieron la luz verde para ser aliados en estos temas tan importantes.

6.6.6 Infraestructura

La infraestructura no podía quedar fuera del contexto del convenio, porque en las comunidades, no han tenido espacios comunales y eso era la demanda. También necesitaban un espacio para las actividades de las comunidades como son, algunas canchas o plazas, casas comunales, adecuaciones de las mismas y apoyos a hogares en casos de riesgos. En este tema los sistemas de agua potable también podían solicitar apoyo en materiales para redes de conducción y construcción de tanques.

6.7 Proyectos de producción y ambientales de la organización

La organización dentro de sus ejes de trabajo, a través de otras instituciones impulsa el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo que mejoren la productividad agropecuaria y que mejoren la economía local además de programas con enfoque ambiental para dar cumplimiento al cuidado de los territorios hídricos de manera que se garantice la disponibilidad de agua para las comunidades de la organización. Este tipo de trabajo ha tenido mayor éxito comparado con los otros proyectos impulsados por la organización, ya que el agua ha ganado la conciencia de los comuneros y usuarios, sin embargo, por la ausencia de recursos económicos no se ha podido implementar sistemas de riego en las comunidades para la producción agrícola.

6.7.1 Proyectos productivos

La organización implementó como uno de los primeros proyectos productivos el invernadero de tomate riñón en la comunidad de Panecillo: “fue un ejemplo a seguir y los socios motivados por los frutos, para cualquier actividad, fueron muy prestos, sin embargo, cuando a este invernadero entraron los parásitos fue acabando toda la producción y con ello la infraestructura” (V. Marcillo, comunicación personal, 23 de julio de 2019)

“El cultivo de uvillas en realidad no fue de ese producto sino de babaco, pero para este proyecto no hubo suficiente agua de riego entonces ya no había manera de dejar atrás el proyecto y mejor cambiamos por uvillas” (V. Marcillo, comunicación personal, 23 de julio de 2019)

Moras de Castilla en la comunidad de Padre Chupa:

“Los socios de la comunidad empezaron con mucho entusiasmo y fervor porque por primera vez, en su vida iban a tener un proyecto productivo que beneficiaría a la comunidad activando la economía local, empezaron a sembrar y cultivar, todo iba muy bien en las primeras producciones, sin embargo la falta de mercado hizo desanimar a los productores y de a poco fueron desintegrando la asociación de esa comunidad y no la lograron sustentar” (V. Marcillo, comunicación personal, 23 de julio de 2019)

6.7.2 Proyectos ambientales

En el año 1999-2001 bajo acuerdos y convenio con SELVA ALEGRE, PRODEPINE y UCINQUI, deciden construir un vivero forestal completo en las mismas instalaciones donde se dio inicio el proyecto Kaspi (madera/palo), en el cual, el objetivo fue producir plantas nativas de diferentes especies, mismas que servirían para proteger el ambiente, las vertientes, páramos, áreas deforestadas, riveras, quebradas, linderos y otros espacios en todas las comunidades del territorio de la parroquia de Quichinche.

“La demanda que hicimos a la fábrica fue que reduzca la emisión de carbono a través de medidas de mitigación y reconstrucción, y que pongan mangas de filtro en las chimeneas para disminuir la emisión de dicha sustancia. Y para las comunidades que done diferentes especies nativas de plantas para empezar a reforestar; y una de las que he vivido de más cerca sobre las siembras de plantas es en la Junta de Agua Regional Panecillo” (V. Marcillo, comunicación personal, 23 de julio de 2019).

En otras actividades, la organización ha hecho coordinación con otras instituciones con el fin de obtener proyectos de conservación ambiental en los territorios de la UCINQUI.

6.8 Aliados estratégicos

Los aliados estratégicos son quienes de alguna forma han aportado para progresar con proyectos que la organización tuvo que desarrollar y donde la intervención de organismos gubernamentales y no gubernamentales fue fundamental. Los aliados o acompañantes de la organización UCINQUI han acompañado en los proyectos de desarrollo productivo y otros, los entes participantes tuvieron que acoplarse a la demanda y realidad de las comunidades para lograr el objetivo planteado por la organización obviamente sin salir de las normas y leyes pertinentes, y los que podemos detallar a continuación podemos decir que fueron los aliados estratégicos: (Tabla 6)

Tabla 6.
Aliados estratégicos de la organización UCINQUI

N°	SIGLA	NOMBRE
1	UNACEM	Unión Andina de Cementos
2	PRODEPINE	Proyecto de desarrollo de los pueblos indígenas y negros del Ecuador
3	MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería

4	Junta parroquial	Junta parroquial San José de Quichinche
5	Tenencia política	Tenencia Política de Quichinche
6	Universidad técnica de Babahoyo	Universidad Técnica de Babahoyo
7	MAE	Ministerio del Ambiente del Ecuador

6.8.1 Empresa privada

Unión Andina de Cementos (UNACEM) anteriormente SELVA ALEGRE luego LAFARGE, es una empresa privada instalada en el territorio de la parroquia de Quichinche y por lo tanto también en el pleno territorio de la organización UCINQUI, y por medio de algunas luchas, entre ellos el levantamiento, la manifestación con cortes de vías, los diálogos mantenidos, discusiones incluso entre las comunidades, lograron acordar un convenio de “apoyo comunitario entre la FICI, UCINQUI y UNACEM ECUADOR S.A. en la cual se establece cinco ejes de trabajo que son:

- 1.- Programa de educación y desarrollo de talentos (becas)
- 2.- Programa de salud emergente
- 3.- Programa de medio ambiente con forestación y reforestación
- 4.- Gestión de Proyectos y Relaciones comunitarias (Productivos e infraestructura)
- 5.- Fortalecimiento de la Identidad Cultural de las comunidades (capacitaciones)

Todos estos ejes de trabajo tienen sus propios objetivos a cumplir, compromisos entre la organización UCINQUI y la empresa de cementos. Los cuales van directamente al beneficio de las comunidades y que deben y pueden exigir el fiel cumplimiento. Todos los programas son muy relevantes y con resultados favorables independientes, sin embargo, hay que tomar en cuenta que el tema ambiental es deber de todos y si ha trabajado colectivamente pero falta cubrir y mantener en su totalidad las áreas hidrológicas porque hay un descuido y exigencia por parte de los cabildos.

El programa que debería ser utilizado completamente es de la salud pero no se ha dado el mayor seguimiento.

Las primeras respuestas que las comunidades recibieron fueron en materiales para la infraestructura de casas comunales y espacios recreativos. Una vez firmado el convenio en el 2000, los proyectos fueron para becas estudiantiles, salud preventiva y emergente, protección ambiental, infraestructura para sistemas de agua potable, casas comunales y espacios recreativos; y fortalecimiento organizacional.

6.8.2 PRODEPINE

El Proyecto de Desarrollo de los pueblos indígenas y negros del Ecuador PRODEPINE, en el año 1999 inició un programa para la recuperación de los recursos naturales que se aplicaría a nivel nacional. Aquel proyecto en el año 1999 en el territorio de UCINQUI, fue para construir el vivero forestal en la comunidad de Larcacunga, en la reconstrucción de la infraestructura trabajaron toda la gente de la comunidad, no obstante, como lo mencionaba el objetivo general de PRODEPINE, que era aliviar la pobreza, fortalecer la autogestión y lograr una integración democrática de los pueblos indios y negros, incorporando su propia visión del desarrollo y potenciando sus actuales recursos, su capital humano y social, no fue alcanzado totalmente ya que no se pudo tener una sostenibilidad del proyecto más bien causó conflictos internos entre los comuneros y dirigentes. Por lo tanto, no se cumplió con el papel adecuado como organismo de ayuda.

La población indígena y negra a la que atenderá principalmente PRODEPINE se encuentra ubicada en 288 parroquias localizadas en 48 cantones, e incluye aproximadamente a 815,000 personas” (SIISE, p. 1). El organismo tuvo una duración de cuatro años comprendidos de 1999 – 2003.

6.8.3 MAG

El Ministerio ha aportado a la organización con los programas que están a su alcance, han logrado contribuir con la organización, es así que el MAG desde la fundación de algunas comunidades ha estado presente para dar fe de la constitución de dicha comunidad o asociaciones, en este caso también han aportado con proyectos con fines productivos verificando la frontera agrícola en el sector, misma que necesitan las comunidades y la organización. Los proyectos que ellos han coordinado son en temas agropecuarios ayudando así a dar el tratamiento necesario en siembras y mejoramiento de la producción y en los tratamientos y administración de medicamentos para los animales domésticos en las comunidades.

6.8.4 MAE.

Para que la población tome conciencia fue indispensable invitar a varios talleres de capacitación sobre el manejo de áreas protegidas, realizado con el Ministerio del Ambiente y la empresa UNACEM, mismo que se desarrollaron dentro de las comunidades y en las oficinas de la organización.

El ministerio por medio de las capacitaciones sobre la importancia de los espacios naturales como fuente de vida han estado presente en diferentes ocasiones y en algunas comunidades, se ha podido fijar talleres donde han podido participar los dirigentes de las juntas de Agua para comprender el manejo de las áreas protegidas.

El mayor inconveniente con esta institución es que demora demasiado en responder las emergencias que una comunidad demanda, no han podido ser eficientes con las respuestas. Por ejemplo: en el caso de los animales en la captación de agua se ha recurrido hacia la entidad para poder demandar al dueño, sin embargo, no han dado respuestas eficientes.

6.8.5 Junta parroquial

La junta parroquial de Quichinche ha sido participe con la UCINQUI y las juntas de agua en la medida de sus posibilidades ya que antes del año 2010 el gobierno parroquial no contaba con recursos propios, sin embargo, ha estado presente para organizar y gestionar conjuntamente en diferentes proyectos, siendo el tema ambiental más importante, que apoyo para comprar semillas de plantas nativas par el vivero de Larcacunga.

6.8.6 Tenencia política

Por dos periodos los tenientes políticos fueron elegidos y seleccionados por la organización UCINQUI y por sus propias comunidades, a través de concurso de oposición y mérito al interior de la parroquia y de la organización y con eso se logró coordinar las diferentes acciones acorde a la realidad de las comunidades. Las personas que fueron posicionados por medio de este proceso fueron el compañero César Túqueres y la compañera Alicia Perugachi y después de eso hubo cambios y transición de otros dirigentes en la organización que ya no pudieron hacer el mismo proceso, entonces ya los otros tenientes fueron puestos directamente por el gobernador sin ningún tipo de proceso de selección.

Frente a esta realidad los tenientes políticos fueron siempre de nuestra parroquia aunque sin procesos de selección interna, no podemos decir lo mismo en este momento ya que la señorita Tenienta actual es de otro lugar claro del mismo cantón (Otavalo) pero no de la parroquia de Quichinche lo que ha hecho pensar a los miembros de la parroquia tanto como urbano y rural, de retomar esos espacios como quichincheños mas por el tema de conocedores del propio territorio y de su propia gente y entregar soluciones rápidas de manera eficiente.

6.8.7 Universidades

La Universidad Técnica de Babahoyo, en el año 2009 con 5 estudiantes en calidad de pasantes llegaron a la organización UCINQUI, específicamente al vivero forestal de la comunidad de Larcacunga, en la cual trabajaron por algunos meses hasta complementar el proyecto de grado que tenían que completar y lograron hacer nuevos almácigos y forestación. En algunos espacios del vivero de la comunidad de Larcacunga y de la Regional Panecillo, se enfocaron en el cuidado y mantenimiento de las plantas nativas como: aliso, laurel, pumamaqui (*Oreopanax ecuadorensis Seem*), y otros. Pero lo que reforestaron fue un espacio con las plantas de aliso, sembrando unas 500 plantas que están totalmente desarrollados con un resultado de 95%. (Figura: 5)

Figura 5.

Estudiantes de la Universidad Técnica de Babahoyo, realizando forestación



6.9 Protección y conservación de fuentes de agua

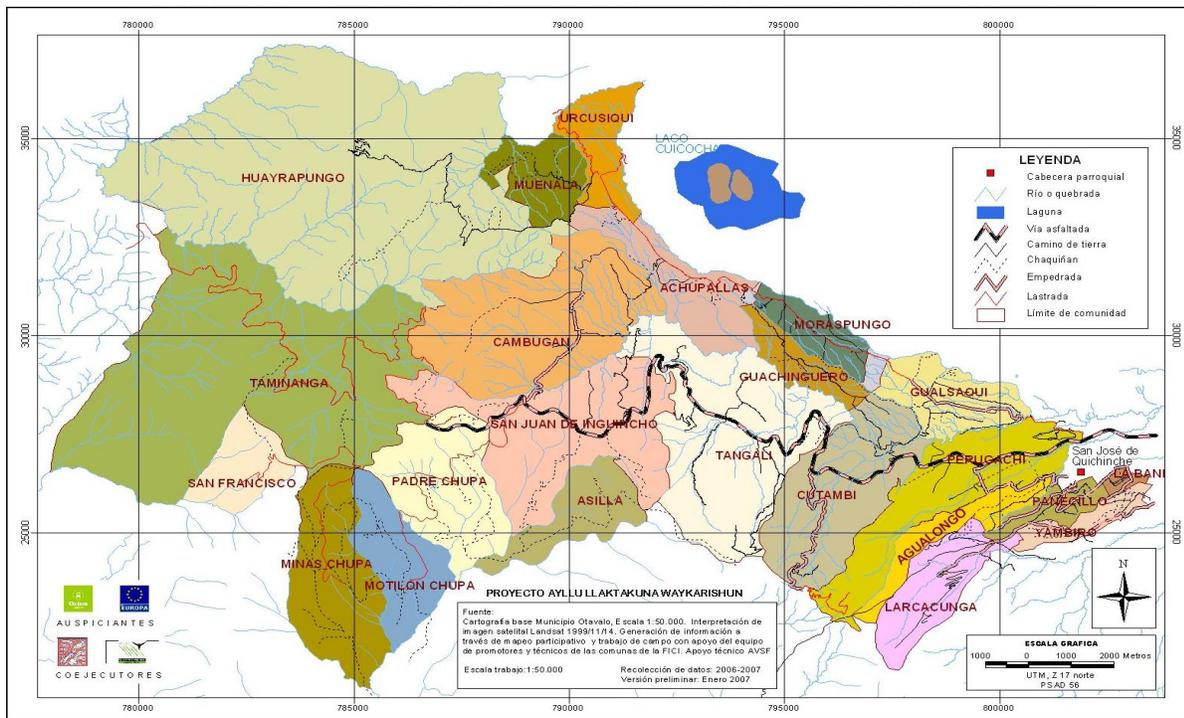
La protección de áreas protegidas ha sido una tarea que han estado trabajando mediante planificación conjuntamente con las comunidades y juntas de agua, estas se han encargado de

convocar a los moradores para que puedan participar en las mingas y turnos de trabajo comunitario, en las cuales no solo la siembra de árboles era el objetivo, sino también el rodeo, el cultivo en los semilleros y otras actividades que se han presentado.

La organización, ha velado por la protección del agua para evitar de toda forma de privatización y explotación, porque los que tienen derecho son las comunidades y que también son ellos los que están más cerca de las fuentes y vertientes.

Como las vertientes son las que le dan vida a la quebrada o la acequia entonces el cuidado ha sido también cuidar las riveras del cauce. Cualquier forma de vida al borde de las fuentes de agua que no sea natural ha sido observada e intervenida para proteger. La protección de los territorios hídricos (Figura 6)

Figura 6.
Territorios hídricos de la parroquia de Quichinche



Fuente: CHIJALLTA-FICI 2007

Los territorios de protección hídrica en las comunidades no son totalmente intervenidas, algunas de las comunidades por su propia iniciativa los han delimitado, es muy importante ser parte de una estructura organizativa, sin embargo cuando se trata de proteger su espacio físico cada comunidad tiene la responsabilidad de actuar para la conservación de áreas hídricas porque la organización UCINQUI no puede alcanzar a todos los sectores para incidir de manera más particular. La organización no dispone de información sobre el inventario de territorios hídricos actualizado. (Tabla 7)

Tabla 7.
Nómina de comunidades y áreas de protección hídrica

Nº	Comunidades	Sector
1	Larcacunga	San Alberto, Sigsipamba, Kushni Rumi, Ishpingu
2	Panecillo	Hcda. Santa Rosa
3	Perugachi	Cerro Blanco, Peña Blanca
4	Tangali	Atalpa Kunga, cerro de Tangali, piscina de Tangali, ruinas de Tangali
5	Gualsaquí	sitios de captación de Agua
6	Moraspungo	sitios de captación de Agua
7	Cutambi	sitios de captación de Agua
8	Guachinguero	sitios de captación de Agua
9	Achupallas, Muenala, Huayra Pungo y Urku siki	cerro de Huayrapungo, Yana Jaka, quebrada de achupalla
10	Cambugan	Turo wayuu, cascada de Tuquerres, cerro de Cambugan
11	Inguincho	sitios de captación de Agua
12	Padre Chupa, Motilón Chupa	sitios de captación de Agua
13	Minas Chupas	cerro San Francisco y vertientes

La organización conjuntamente con la participación de las Juntas de agua hizo recorridos en donde delimitaron las áreas de protección hídrica, así reconociendo páramos, bosques nativos, quebradas y llegando a las captaciones de agua, y otros espacios definidos para la protección.

La esencia de desarrollo y organización de nuestras comunidades son los trabajos en minga, por lo tanto, se ha considerado prioritario trabajar con los dirigentes, jóvenes becados de la organización en dar seguimiento a los trabajos realizados en la conservación Ambiental.

Se ha hecho la implementación del vivero forestal con diferentes especies nativas, entre ellos, aliso, laurel, quishuar, pumamaqui y arrayan. El trabajo realizado fue con participación de algunas comunidades como Agualongo de Quichinche, Yambiro, Panecillo y Larcacunga. En el periodo 2011 - 2013 se implementó otro vivero con nombre “Agroforestal” en los terrenos de la organización Ubicado en la comunidad de Achupallas. (Figura 7)

Figura 7.

Rotulo del vivero de Achupallas



Desde los viveros implementados en la comunidad de Larcacunga, se logró entregar 60 mil plantas a la mayoría de las comunidades para que cada una se responsabilice con las actividades respectivas para la reforestación.

Desde el vivero de Achupallas se entregaron 20 mil plantas que de la misma manera se distribuyeron a diferentes comunidades de zona alta y media de la parroquia. Las planificaciones estimadas de producción de plantas en el vivero de Achupallas no se pudieron cumplir por el escaso recurso económico de la organización y porque la comunidad no coopero con actividades en el vivero.

6.9.1 Programa de forestación

La ejecución de este programa no ha sido tarea fácil porque se ha tenido que lograr que la población comprenda la necesidad de conservación ambiental, ya que anteriormente para una siembra tenían que hacer nuevas trochas y sembrar porque ahí el terreno es fértil según las costumbres y creencias de las comunidades, esta idea no ha sido fácil desprender de la mente de la gente, además que los terrenos eran de ellos, entonces como decir que ya no siembren en sus propios lotes. Pero con el trabajo arduo y permanente de talleres, reuniones, intervenciones de algunas instituciones como MAE y MAG han logrado difundir lo importante que es la conservación para mantener el agua en cantidad y calidad.

“Mientras todo el proyecto iba terminando el problema aún seguía, pero esta vez con la contaminación ambiental de parte de quienes tenían terrenos aledaños de la captación del agua. Entonces la dirigencia de la Junta compró unas 15 hectáreas para la Junta de agua, pero como no era legal ni jurídica, entonces el terreno está a nombre de la comunidad de Panecillo. En ese terreno empezamos a forestar en todo el espacio que había sobre la cabecera de la captación del agua. Las plantas para la forestación fueron tratadas y sembradas en el vivero forestal de Larcacunga con la participación de algunas comunidades” (E. Gualsaquí, comunicación personal, 22 de julio de 2019).

El financiamiento para los proyectos de reforestación, de acuerdo al convenio fue asumido por la empresa cementera que se hizo responsable de comprar la cantidad de plantas que cualquier comunidad lo solicite. La primera etapa de reforestación desde el vivero de Larcacunga se contabilizo que habían salido 45 mil plantas a diferentes comunidades, el dinero cancelado por la empresa ingresaba a las cuentas de la UCINQUI, para sus gastos administrativos, este último fue

un punto crítico ya que la comunidad de Larcacunga era el responsable total de la producción, sin embargo, de los recursos solamente un 20% ingresaba a la comunidad.

En la segunda remesa durante los años 2002 – 2010 salió alrededor de 60 mil plantas, de las cuales la mayoría fueron compradas por las Juntas de agua, y 20 mil plantas por la comunidad de Tangali. Las plantas distribuidas fueron precisamente las especies que se almacenaron en el vivero forestal. Las plantas nativas además fueron vendidas fuera de la organización a instituciones como la Municipalidad de Otavalo y Consejo provincial de Imbabura.

6.9.2 Comunidades involucradas en la conservación y protección de fuentes de agua

En realidad, todas las comunidades de la parroquia de Quichinche o pertenecientes a la organización se beneficiaron de este proyecto de reforestación y conservación y protección de fuentes de agua. Exactamente de las comunidades que están dentro de la Junta de agua Regional Panecillo son cinco entre ellas esta: Panecillo, Yambiro, Larcacunga, Agualongo y San Juan Loma. Además de estas cinco como socios o usuarios del sistema nos han acompañado la comunidad Kichwa La Banda, quienes también tienen una captación de menor caudal unos metros abajo de las corrientes de la quebrada de Ismuvigas. Cabe recalcar que la Regional Panecillo también toma el agua desde Ismuvigas.

Desde la UCINQUI se ha implementado campañas de protección del ambiente y para fomentar el cambio de mentalidad, a cada familia se entregaron plantas nativas incluso ornamentales y frutales, de las cuales muchas personas lograron que las plantas se desarrollen paulatinamente como objetivo en sus planes de trabajo. De las 24 comunidades que se habla de la UCINQUI, las Juntas de agua son las que realmente trabajaron responsabilizándose para la conservación y protección de las fuentes de agua.

“Siendo así que cuando presentaron la propuesta de Reforestación en Sigsipamba; el área de protección de la Junta Administradora de agua potable Regional Panecillo no dudo en implementar plantas nativas en el vivero y así poder abastecer para el cuidado ambiental que fue muy necesario en ese entonces” (M. Perugachi, comunicación personal, 23 de julio de 2019).

6.10 Conservación y disponibilidad de agua en el territorio

En cuanto a los resultados esperados, la expectativa de la organización y de las Juntas de agua era y es precisamente que el caudal del agua no disminuya, sin embargo, a pesar de haber controlado la frontera agrícola, reforestado en los espacios vacíos, resguardado las entradas a las áreas de protección, el caudal del agua comparado con el año 2000 y 2019 ha disminuido el 20% o más. (Figura 9)

Figura 8.
Captación del sistema de agua potable Urku Siki



Es muy preocupante, al menos en esta fuente de agua al exterior del tanque de captación el suelo está muy seco, eso quiere decir que según las explicaciones de los dirigentes de la junta de

agua de la comunidad que ha disminuido en 20 años el 50% del caudal. El sitio de la captación pertenece a una hacienda, por lo que no les ha importado la conservación del agua y mantienen el ganado bovino en el páramo que está a la cabecera de la captación del agua, además realizan actividades agrícolas, motivos suficientes para que el líquido vital vaya disminuyendo, aunque ya en los últimos 10 años han procurado conservar el páramo y el bosque nativo. En algunos casos, la reforestación si dio resultados favorables, al menos no se han rebajado notablemente los caudales.

El resultado del proceso de conservación del territorio hídrico es notorio, en la mayoría de los casos la vegetación ha crecido en las áreas de protección, se observa más frondoso el bosque nativo, ya con las especies endémicas por la regeneración constante por la fuerza de la misma naturaleza. Mientras las comunidades indígenas, los propietarios de los terrenos se han “sacrificado” las que no se han responsabilizado son las haciendas, de cierto modo ellos son los que más agua consumen, sin embargo, están solamente explotando sin tomar medidas de mitigación hacia los territorios hídricos.

6.10.1 Juntas de agua aportando a la conservación del territorio hídrico

Hubo una época que todos quisieron aplicar el programa de la reforestación como una especie de coyuntura, es decir en donde la demanda de las plantas no era de una sola comunidad o de Junta de Agua sino de todos los sectores.

“Al tratar de proteger nuestro sistema de agua potable por medio de reforestación hemos hecho algunas hectáreas de nuestro mismo terreno que es como 15 hectáreas y el cual necesitaba de intervención urgente para no permitir el uso inadecuado de estas áreas de protección. Por otro lado, la reforestación se ha dado gracias a la UCINQUI quien ha sido una organización que se ha preocupado por el tema ambiental sobre todo en temas de tomas de agua y por lo tanto nos donaban platas para reforestar a través de la fábrica de cemento UNACEM” (G. Quilumbango, comunicación personal, 31 de julio de 2019);

Topando más temas de conservación o cuidado ambiental de la zona podemos también describir que al frente de donde se ubica nuestro terreno está la loma denominada San Alberto y este sector también entro en proyecto de cuidado ambiental declarando como bosque protector esto se dio en las manos del presidente que era entonces German Quilumbango” (M. Perugachi, comunicación personal, 23 de julio de 2019)

7 Interpretación de la experiencia

La experiencia que se ha tomado en cuenta para el análisis no ha sido sino un recorrido de historia, que los dirigentes de las comunidades y de la organización, desde la conformación de la organización seguramente han desarrollado con tanto anhelo y esfuerzo.

Los objetivos planteados han sido difíciles de alcanzar en su totalidad por factores externos e internos, realmente las tomas de decisiones y resoluciones desde la organización ha sido coordinado con las comunidades, sin embargo, las indiferencias de algunos dirigentes han desestabilizado y han producido conflictos internos que no lo han permitido lograr todas las metas.

El seguimiento a los proyectos ejecutados prácticamente no ha existido, por lo que, los resultados en el área productiva y ambiental no son tan favorables ni para las comunidades ni para la organización.

Por otro lado, cuando las organizaciones locales o regionales han resistido para que las explotaciones no se den, el sistema capitalista impone la explotación de la naturaleza, por más que las comunidades traten de mantener su autonomía no han logrado en su totalidad plasmar su visión, porque siempre hay que enfrentar a los factores externos que desequilibran con amenazas permanentes y dificultades extremas (Baschet, 2014). Realmente vulneran las normas establecidas en convenciones, leyes nacionales e internacionales.

Cuando el pueblo indígena quiere defender sus territorios, los gobiernos de los Estados tildan de malcriados a los indígenas, aduciendo que son una población que no quieren el desarrollo; si bien es cierto la minería, la explotación petrolera y la producción agropecuaria son para el progreso del país, pero no cuando hacen de manera irresponsable o con imposiciones, porque claro está, que eso no le gusta, porque cuando quieren empezar sus trabajos, los desalojan a la población ha sido sin planes de contingencia ni respeto hacia los pueblos y sus territorios. Así, que hay una

división muy fuerte entre el poder del Estado y los pueblos indígenas, disputando entre la protección y la explotación de un territorio.

Por estas razones y otras que miserablemente que el estado quiere “aportar” más bien los pueblos originarios han levantado y no lo han permitido las explotaciones y descubrimientos de otros pozos petroleros.

7.1 Actividades productivas y pérdida de territorios hídricos

Las actividades agrícolas, en las comunidades indígenas responden a la soberanía alimentaria, los cultivos de las familias son para la alimentación familiar y muy poco para comercializar, porque los productos son mal pagados por los intermediarios. “En vista de que no existe mercado para los pequeños productores, ellos generan problemas, porque no existe políticas adecuadas, además, los costos de servicios agrícolas son muy altos” (Pilataxi, 2014, p. 85), sin embargo, cuando sobrepasan las fronteras agrícolas aún en menor escala ya están contraviniendo a la naturaleza, porque alteran el orden de los ecosistemas, de la flora y fauna que protege a los recursos hídricos, que ya prácticamente debe mantenerse como área protegida según lo establece el Código del ambiente.

Las actividades agropecuarias a gran escala, como en el caso de las haciendas o de propietarios que hacen la actividad agrícola con fines comerciales, han sobrepasado y han explotado la frontera agrícola. Las actividades agrícolas con fines comerciales no solo afectan con la invasión de la frontera agrícola sino también con el uso de los químicos que alteran y vulneran el estado del ecosistema natural. Y si, no se controla estas actividades se invadirán los territorios hídricos y no estaremos lejos de quedar con menos agua en nuestras comunidades, porque “La vida en el planeta tierra es posible solo porque existe agua” (Bravo, 2013, p. 140).

7.1.1 La humanidad causante de su propia destrucción

El ser humano es cada vez más ambicioso, cada vez más persigue nuevas y “mejores” iniciativas, pero no estando lejos de la explotación del recurso natural, sino deteriorando el entorno natural, por ende, haciendo perder la vida de la vegetación, fauna y del mismo ser humano.

“A medida que avanza la integración económica, las fuerzas del mercado están determinando cada vez más como se utilizan los recursos naturales, como los bosques. Para que las generaciones futuras puedan disfrutar de los servicios ambientales y de los beneficios socio-económicos que brindan los bosques, las políticas macroeconómicas y sectoriales tendrán que tomar en cuenta una mejor valoración de los bienes y servicios forestales. Deberán discutirse abiertamente con los grupos interesados los trueques entre conservación forestal y otros usos de la tierra” (Unión mundial para la naturaleza, 1998, p. 8).

La mente capitalista y desarrollista se inunda en la ambición del dinero y riqueza, sin importar que se maltrate y se desgaste el ecosistema. Por lo tanto, se va perdiendo la concepción del ser humano como parte de la naturaleza y sobrepasa de los medios de control ambiental.

La Constitución de La República del Ecuador establece al Sumak Kawsay como un paradigma donde la naturaleza es sujeto de derecho, siendo igual o superior que el mismo ser humano, porque sencillamente sin la naturaleza el ser humano no puede vivir, pero la naturaleza sin el ser humano seguirá regenerándose sin ningún problema, aunque esto demore años, incluso siglos.

El ser humano va en contra de la madre naturaleza irrespetando las fronteras agrícolas y no ha tenido un mínimo afán de mitigar los impactos negativos en las áreas afectadas. Ejemplo: uno de los grandes problemas ambientales que se vio es que las haciendas pequeñas como es el caso

de Chiriyaku en la comunidad de Larcacunga han desmontado alrededor de 15 hectáreas o más para cultivar pasto para el ganado bovino, esta actividad se ha dado a los 3.200 m.s.n.m. otro ejemplo, es la ubicación de la planta industrial de cemento en la comunidad de Perugachi.

Frente a esa realidad no hay garantía de cumplimiento de las leyes y normas establecidas por el Estado, ya que el propietario privado tiene sus derechos sobre su propiedad, porque, para los hacendados y grandes empresarios, la naturaleza es concebida como “recurso”. No obstante, para las comunidades indígenas, la naturaleza

“es un espacio de vida en tanto forma un sistema en la cual cada uno de sus elementos es una forma viviente, interdependiente de la dinámica en las partes. Es un escenario vivo, en el que la vida se produce y reproduce bajo su propia lógica. El hombre es parte de este espacio, no es un ente foráneo. Aquel que agreda la dinámica del espacio vital es un *no hombre*” (Ortiz, 1999, p. 93).

7.2 El sistema organizativo y la conservación de fuentes de agua

Las comunidades, en sus propios territorios, toman decisiones sin esperar a ninguna organización de otro nivel o instituciones del Estado. En cuanto a la protección de los territorios no es una excepción, ya que en sus propios estatutos tienen establecidos, desde donde hasta donde y como los protegerán aquellas áreas, han demostrado capacidad de organizarse y fortalecerse para demandar los derechos de la naturaleza y los derechos colectivos, según la Constitución de la República del Ecuador en sus art. 57 literal 12 manifiesta “mantener, proteger... (...)...promover y proteger los lugares rituales... (...)...y ecosistemas dentro de sus territorios” (Constitución, 2014, p. 42).

Las comunidades junto con la organización y la junta de agua han tomado decisiones, procurando que el cuidado de la naturaleza sea imprescindible, por lo tanto, en todas las actividades

necesarias para la protección de los territorios hídricos han participado la mayoría de las comunidades, de las 24 comunidades al menos 20 han participado en las reuniones convocadas.

Las actividades que la organización ha desarrollado han sido talleres de capacitación en temas ambientales y la importancia del agua para la conservación porque “El derecho ambiental a menudo es lo último en lo que se piensa, cuando se busca conservar la diversidad biológica o mejorar el bienestar de las comunidades” (Union Mundial Para la Naturaleza, 1998, p. 14). Por lo tanto, la organización y las comunidades han realizado mingas con los estudiantes becados y los moradores de las comunidades, para producir almacigo de semillas, trasplante de las plántulas, distribución de las plantas, rodeo al área protegida, delimitación de territorio, entre otros, procurando la conservación de los territorios hídricos.

7.2.1 EL rol de las organizaciones segundo grado

Alonso, Ocegueda, & Castro, (2006) nos habla de que las organizaciones se conforman por diferentes motivos y una de ellas es por la reivindicación de sus derechos, esta tesis concuerda con la organización UCINQUI, ya que esta organización fue conformada precisamente para lograr que los derechos colectivos sean respetados. Porque aquello es demandado por las comunidades.

La organización debe seguir fortaleciéndose con nuevas propuestas de desarrollo, ya no solo de reivindicación, sino con proyectos de desarrollo local que generen sostenibilidad de la vida de la población, porque cuando las poblaciones sean menos aisladas, la unidad y el contexto de la organización ya no tendrá fuerza. La globalización es un factor que genera cambios en la sociedad, por lo tanto será difícil reconstruir aquel espacio donde se encuentra la organización (Ortiz, 1999).

Las organizaciones de segundo grado tienen la potestad y la obligación de invitar a las comunidades y otras formas de organizaciones de base para fortalecerse así mismas, porque

mientras mas consolidada este la población con en la vida comunitaria, tendra más factibilidad de sobrevivencia.

Los conflictos en las comunidades y organizaciones, nacen primero al interno de la misma, cuando estos son muy fuertes entonces existe la posibilidad del debilitamiento de la organización y por ende de establecer estrategias para la protección ambiental de su territorio, por eso la organización no debe perder su visión para que los comuneros sigan confiando en ella aunque sabemos que la organización pierde credibilidad, no por si misma, sino por los dirigentes de turno.

Por la UCINQUI han pasado algunos dirigentes, cada uno ha presentado diferentes formas de administrar las mismas, han demostrado alguna desorientacion de la esencia del planteamiento de lo que fue al inicio de los procesos organizativos. Es decir, que al principio la organización tuvo la mentalidad de reivindicar y luchar por sus derechos y que siempre seria el objetivo de fortalecer la estructura organizativa a traveés de la participacion de las comunidades, pero estos principios se ven vulnerados porque ultimamente se ha notado que los dirigentes estan solamente a la espera de algun beneficio para un sector.

Por su puesto que el convenio establecido entre las comunidades y la fábrica de cemento es para el beneficio de todos/as, para impulsar el desarrollo productivo, economico, social, cultural manteniendo la naturaleza. Las comunidades por medio de la generacion de proyectos necesitan progresar y en teoria esto ayudará para estar unidos entre todos, sin embargo, puede suceder que cuando los pueblos tengan generado proyectos y que se vean mas desarrollados abandonaran y vulneraran la estructura organizativa (Ortiz, 1999).

La organización con sus objetivos reivindicativos despues de una decada de reclamos y que de alguna manera estos se consiguieron, ya no tenia mayor sentido de su existencia, sino se trabajaba en las áreas de producción y generación de proyectos con miras a desarrollo y es ahí

donde nacen lo que Restrepo, Rubio, & Angulo, (1992) mencionan sobre las organizaciones que se conforman sin fines de lucro pero impulsan la economía. Sin embargo, todas las organizaciones sociales, sindicales y otras se crearon con el afán de lograr un desarrollo en el entorno de sus espacios, lograr ser atendidas por el Estado u otras instituciones y recibir beneficios como el derecho al acceso al agua y protección de sus fuentes.

Las organizaciones necesitan de recursos económicos para sustentar la administración y los gastos corrientes, por lo que deben generar convenios que ayudarán a mejorar la gestión tanto en las comunidades y organizacionalmente.

“Es hora de dejar de pensar que no tenemos imaginario alternativo que oponer al presente capitalista... No hay ninguna contradicción entre la voluntad de empezar a actuar desde ahora y la necesidad de levantar la mirada hacia el horizonte del mundo postcapitalista que anhelamos. Mejor dicho, empezar a soñar y debatir colectivamente lo que queremos construir es parte del camino. Un camino que se hace caminando y se camina preguntando, con la alegría que nos mueve hacia lo que no es aún” (Baschet, 2014, p. 81)

Cuando los dirigentes logran hacer convenios con algunas instituciones, existen factores externos que inciden en su desenvolvimiento, algunos miembros de las mismas comunidades, quienes han pretendido administrar la organización y no han logrado llegar al poder, generan conflictos y críticas que vulneran la estabilidad de la organización.

Si las organizaciones por medio de algun programa logran ejecutar algun proyecto de produccion y desarrollo, éstos deben tener sostenibilidad, entonces allí ira cambiando el termino sin fines de lucro porque ya van generando recursos y que para que vuelva a ejecutar en nuevos

proyectos con mas solidez necesitaran tener garantias, entonces los proyectos seguiran aportando al desarrollo de la sociedad.

7.2.2 Las comunidades

Para las organizaciones de segundo grado las comunidades constituidas por las familias “ayllus” (Pilataxi, 2014) son la base fundamental, para fomentar una unión se necesita que las familias entre ellas tengan lazos de comprensión y solidaridad que no puedan separarse por intereses personales, por más que piensen y tengan diferentes ideales.

Las respuestas desde las comunidades deben ser eficientes para la población quienes con mucho esmero y sueño se han integrado para fortalecer la unidad. Uno de los problemas que se presenta no es que la gente no quiera seguir trabajando en ese sentido sino porque las organizaciones no han sido eficientes y recíprocas con las comunidades y se han desmotivado.

Los temas que no se pueden quedar fuera es lo ambiental sobre todo del cuidado de los territorios hídricos, porque, “la sabiduría popular (además es una verdad) enseña que la escasez del agua típicamente rebasa los límites de las comunidades y de las fronteras políticas” (Broks, 2004, p. 5) incluso si entre las comunidades o con organizaciones haya cierto tipo de resentimiento. Es una causa que se debe manejar ya por el derecho de la naturaleza y no con fines particulares personales.

Es muy pertinente recalcar que el vivero de la comunidad de Larcacunga construido y protegido por los miembros de la misma comunidad, incluso donde la mano de obra para el mantenimiento fue su responsabilidad la organización no respondió como debía de ser; más bien trataron de adueñarse de los esfuerzos de la comunidad, entonces la comunidad como es jurídica y organizada decidieron quedarse estrictamente bajo la responsabilidad de los estatutos de la comunidad, entonces la UCINQUI se fue a construir otro vivero en el terreno de la organización.

Este tipo de conflictos han generado debilidades y no han aportado al fortalecimiento en el trabajo del tema ambiental, por más que lo traten, para que el mantenimiento sea permanente, la organización no pudo costear esos gastos y las plantas del vivero de Achupallas no están siendo mantenidas adecuadamente. (Figura 9)

Figura 9.
Vivero forestal de la organización



Figura 10.
Vivero forestal de la comunidad de Larcacunga



7.2.3 Toma de decisiones

La autoridad máxima de las comunidades son las Asambleas generales (Pilataxi, 2014) donde se toman decisiones que serán acatadas por los moradores, algo similar sucede en las asambleas o congresos de las organizaciones locales, regionales o provinciales, la diferencia en estos niveles se llaman mandatos que son de cumplimiento obligatorio.

Las Juntas de agua también tienen asambleas generales en donde las decisiones colectivas son respetadas y acogidas para la ejecución de las actividades requeridas. Aquí hay un conflicto, entre el sistema ordinario y el sistema de organización de los pueblos. Hay leyes y normas que regulan, pero no están de acuerdo con las realidades de las comunidades, en ese marco las decisiones colectivas de asambleas comunitarias en algunas ocasiones no han sido respetadas por parte de las instituciones y los dueños de las haciendas.

Para el cumplimiento de las normas del Estado, las Juntas de agua debían regirse por MIDUVI. En cambio, actualmente se lo hace a través de la SENAGUA y ARCA que son las que facultan los derechos de acceso del agua a las Juntas de agua con normas bajo el procedimiento legal del Ecuador. Este hecho deja fuera de contexto las reglas establecidas por derecho consuetudinario, es decir, que no toman en cuenta cuando las normas son apegadas a la realidad sobre todo costumbres de las comunidades. Afortunadamente en la última reforma del estatuto de funcionamiento y administración de la Junta administradora de agua potable regional Panecillo permitieron establecer algunos parámetros en donde se puede actuar acorde a nuestras costumbres y cultura.

7.3 Procesos de forestación para la protección y conservación de fuentes de agua

El vivero forestal del proyecto Kaspi tenía varias especies de plantas con fines comerciales como es el caso de eucalipto (*Eucalyptus globulus Labill*), pino (*Pinus patulaSchltdl. Pinus radiata*

D. Don) y nogal (*Juglans regia*), con los mismos se inició a forestar en los terrenos particulares y que hoy por hoy se cuenta con algunos espacios cubiertos de rodales (Corvalan & Hernandez, 2006). Junto a ello además con la implantación del vivero también almacenaron plantas nativas, como: laurel de cera (*Morella pubescens*, *Myricaceae*), aliso (*Alnus acuminta Kunth*), yagual (*Polylepis incana Kunth*), acacia (*Acacia mill*) (no es tan nativo) y guzmán.

La producción de las plantas en el vivero de la organización ya se incrementaba en algunos espacios y por ende en algunos sectores se reforestaban a una escala menor, donde se ha tomado en cuenta que el guzmán y el yagual no se han desarrollado en ningún lado, eso quiere decir que, tanto la siembra o plantación (reforestación) debió tener primero los estudios de pisos altitudinales para determinar que plantas se podrían implementar en esos espacios. Eso no se dio, y empíricamente todos los voluntarios comuneros tomaron cualquier especie de planta y se fueron a sembrar en cualquier espacio. Por lo tanto, los resultados no se han dado de acuerdo con las expectativas de recuperar los caudales de agua, en ese sentido es primordial que la forestación se realice con especies que sean propias de los territorios.

Las plantas del vivero forestal eran tratadas con sustratos provenientes de mezclas con tierra negra, humus, ceniza y tierra del lugar. El material para la reproducción de las plantas se almacenaba de diferentes maneras a saber: en esqueje, estacas, semillas: algunas especies resultaban mucho mejor si eran de esquejes o estacas en caso de aliso, porque la semilla primero era difícil de conseguir y para comprar no hay seguridad de su fertilidad.

Una vez con las plantas listas para reforestación se empezó a distribuir a diferentes comunidades y Juntas de agua, quienes eran responsables de sembrar, cuidar, proteger hasta que consiga el desarrollo, en muchos casos los resultados no eran favorables porque no le dieron el

cuidado adecuado, en otros casos las franjas de los linderos eran sembrados alisos y estos dieron buenos resultados.

El proceso de reforestación no se dio solamente en una ocasión sino en repetidas veces, con la cual la mayoría de captaciones de agua esta cubiertos con plantas nativas, eso quiere decir que hay resultados esperados referente a la protección de áreas de conservación, sin embargo, la disminución del caudal esta constante aunque en mínimas cantidades pero está disminuyendo. Es necesario hacer otro estudio técnico ambiental y determinar qué proceso se debe seguir, porque hasta ahora no se ha hecho más que sembrar árboles y cuidar eso, se necesita otro tipo de proceso ambiental.

7.4 Minga interinstitucional para conservación del territorio hídrico

Muchas instituciones gubernamentales o no, tienden a tomar medidas estándares y no se fijan en los contextos locales ni las viabilidades o factibilidades de las comunidades (Ortiz, 1999). Con lo que no llegan a conocer las realidades de la localidad y los proyectos en ocasiones no cumplen los objetivos esperados.

El Estado por medio de las instituciones correspondientes debe dar opciones de desarrollo alternativo para la vida, ya que implementar actividades agropecuarias fuera de la frontera agrícola está prohibido y penado por la ley. Desde el Estado en los sectores rurales en especial de las comunidades indígenas no se han establecido alternativas que impulsen del desarrollo y se mantenga los elementos naturales, especialmente en pequeñas superficies de regiones de la sierra.

Las instituciones gubernamentales han sido también llamados a una minga en donde el MAE, MAG han aportado con la asistencia técnica en los procesos de implementación del vivero y la limitación de las fronteras agrícolas, mismos que han coordinado acciones con la organización para poder llegar a las comunidades (MAG, 2013).

El tema ambiental es un eje transversal en todas las actividades, sociales, políticas, económicos, productivos, infraestructura y otros en los diferentes proyectos ejecutados por organismos gubernamentales y no gubernamentales. Sin embargo, cuando la ejecución del proyecto llega, por ejemplo, de apertura de vías u otras actividades, la mitigación ambiental proyectada no ha sido ejecutada en todas las medidas cautelares que requiere para mantener el ecosistema. “Aunque existe una preocupación generalizada por la pérdida de la biodiversidad, no se quiere cambiar el modelo de desarrollo ni los patrones de consumo” (Bravo, 2014, p. 79), porque realmente de parte de las instituciones encargadas en este caso del MAE y las entidades ejecutoras deben continuar haciendo el trabajo después de la ejecución de cualquier proyecto; una evaluación ambiental responsable y que los parámetros establecidos sean cumplidos con las observaciones debidas.

El cuidado ambiental sobre todo del agua que es uno de los elementos de la naturaleza más importante para la vida de seres que habitan en la tierra, es proteger todo el territorio no únicamente los sitios de las vertientes u ojos de agua, para mantener los acuíferos es necesario mantener y conservar las zonas de altura que por escurrimientos estos son recargados de agua.

7.4.1 Organismos no gubernamentales y la estructura organizativa

Otro tema más preocupante es con los organismos no gubernamentales, las ONGs que salvarían y responderían con afán de desarrollo en nuestras comunidades, a través de la ejecución de proyectos alternativos, no respetan la estructura orgánica de las organizaciones y comunidades, porque llegan directamente con los beneficiarios y eso causa un malestar, porque el dirigente debe estar siempre obligando a que los procesos de trabajo se den a través de la dirigencia y con respeto a la autoridad comunitaria.

En los territorios indígenas hay ONGs dispuestos para ayudar en temas de salud, educación y el medio ambiente, pero no se han tomado la precaución de coordinar con la estructura de la organización, además cuando se trata de apoyarles a las comunidades lo hacen por partes pequeñas y se aparecen los que se adelantan con el desarrollo, pero en realidad en algunas ocasiones han consolidado un conflicto interno entre los comuneros por intereses particulares. Algunas ONGs solo por la necesidad de obtener documentos legales, como las visas para sus pasantes han firmado algún tipo de convenio.

Muchas de las veces si dan solución a los problemas, porque si existen ONGs que canalizan recursos a través de organismos gubernamentales y es ahí cuando cumplen una estructura orgánica, por lo tanto tienen la potestad de actuar con todas las normas jurídicas que rigen para la ejecución de los proyectos.

8 Lecciones aprendidas

El trabajo de la UCINQUI ha sido considerado uno de los procesos más sólidos de la parroquia de Quichinche, demostrando su capacidad organizativa que conlleva convivir con todas las comunidades, juntas de agua y otro tipo de organizaciones.

El proceso de cuidado ambiental planteado no ha sido sino una trayectoria que han planteado desde sus objetivos como organización y efectivizar con las comunidades porque uno de los temas más fundamentales para la vida comunitaria ha sido la conservación de la naturaleza sobre toda intervención del ser humano. Con este concepto han procurado realizar proyecto de implementación de vivero forestal propia de la organización y de esa forma poder distribuir a todas las comunidades y juntas de aguas para que se responsabilicen de las actividades necesarias para la conservación ambiental en este caso con la siembra de plantas nativas.

Hasta el momento, la reforestación ha sido un trabajo determinado y adecuado para las comunidades en términos de unidad en la miga van construyendo una sociedad todavía alternativo, el Estado a través de instituciones gubernamentales han implementado en esta ocasión desde el consejo provincial la dotación de plantas nativas, plantas ornamentales para la siembra en diferentes lugares, es muy necesario que las instituciones gubernamentales y las no gubernamentales sigan apostando ahora más que nunca para el bienestar ambiental.

La importancia de servir a la comunidad es una virtud que fortalece la organización, cuando los dirigentes asumen un cargo en las comunidades o de las organizaciones han tenido que sacrificar su hogar, familia, dinero y el tiempo. En estas situaciones la mayoría de las ocasiones los líderes no han recibido ningún tipo de reconocimiento por actuar de manera benéfica, es más los socios, los moradores o quienes conforman lo terminan reclamando por alguna situación que incluso fuera de su voluntad han cometido, cuando en realidad los líderes y dirigentes deben ser

reconocidos y respetados porque ellos han estado incluso en las situaciones críticas de la organización.

Por más difícil que haya sido la lucha contra los gobiernos de turno en defensa de la soberanía alimentaria, la identidad étnica cultural, elementos naturales, las organizaciones han logrado obtener proyectos de desarrollo social, político, económico y productivo.

La lucha constante no ha sido fácil, pero ha sido la vía correcta para que los pueblos, las comunidades y las organizaciones sean respetados y que puedan ejercer los derechos colectivos consagrados en la constitución, mismos que son el resultado de los esfuerzos de los pueblos y nacionalidades que han demostrado el descontento sobre las leyes neoliberales.

Las leyes neoliberales no amparan los derechos de los pueblos ni de la naturaleza, solamente están a favor del sistema capitalista que a nombre del desarrollo han explotado los recursos naturales sin control alguno.

La propuesta planteada a través de la resistencia y lucha en la UCINQUI ha demostrado capacidad y liderazgo en las comunidades, durante los primeros periodos de fundación de la organización la mayoría de las comunidades estuvieron convencidas de los resultados obtenidos e incansablemente colaboraban en las diferentes actividades que realizaba la organización.

La principal actividad de la organización es seguir fortaleciendo los planteamientos de los proyectos que tienen en el convenio con UNACEM. Más que recibir recursos de alguna instancia privada, la UCINQUI debe ir a las comunidades para facilitar capacitaciones respectivas sobre los temas de: identidad cultural, protección ambiental, social, política organizativa.

Las leyes y los derechos exigen que se aplique la equidad de género en ámbitos sociales, culturales, económicos y políticas, sin embargo, la organización ha tomado este tema como una participación nada más; el resultado que se busca es la reciprocidad, responsabilidad, el respeto y

otras virtudes hacia el ser humano indistintamente de ser hombre o mujer, niños o niñas, adultos o jóvenes, los resultados se notará cuando todo se haya integrado.

Las juntas de agua a través de las mingas, reuniones, asambleas en coordinación con las instituciones del estado y otros organizamos no gubernamentales seguirán gestionando y desarrollando proyectos de salubridad y proyectos ambientales; salubridad porque el agua potable será el más cuidado y tratado para el servicio de la población tanto en cantidad y calidad. Pero para que esto sea así lo importante es también llevar de la mano con el tema del cuidado ambiental, reforestando y conservando las áreas protegidas, misma que generara resiliencia ambiental y conciencia a la población.

Los bosques protectores, los páramos y los territorios hídricos, son imprescindibles y son la garantía para las comunidades y las juntas de agua, porque el líquido vital emana de estos lugares, que necesitan rigurosamente del mantenimiento y conservación ante cualquier amenaza e impactos ambientales negativos.

Los pueblos indígenas no tienen problema con cuidar la naturaleza. El problema es que no existe una corresponsabilidad de la población urbana hacia las faldas de aquellos cerros, páramos y bosques de donde fluye el agua, los pueblos indígenas están día a día conservando el territorio a costa de su propio esfuerzo.

La protección de los territorios hídricos es la responsabilidad de: instituciones gubernamentales, ONGs, organizaciones de diferentes niveles, comunidades y Juntas de agua, es decir de todos creando normas leyes a la realidad de los pueblos y nacionalidades que garanticen a la naturaleza como sujeto de derecho.

Los territorios hídricos necesitan intervención de todas las instituciones pertinentes para que de ese modo se logre trabajar en los espacios de protección ambiental. Las instituciones

gubernamentales deben cumplir a cabalidad de acuerdo a la ley, porque la mayoría de las ocasiones, los acuerdos, convenios, incluso proyectos quedan solo en papeles.

La globalización ha invadido las identidades culturales de los pueblos, constantemente va carcomiendo los principios y costumbres de la sociedad. Por lo tanto, por medio de las entidades del gobierno y las organizaciones deben guiar los destinos de todos los pueblos y comunidades buscando soluciones, pero solos no se puede, es muy necesario el impulso y motivación de parte del Estado.

La globalización, sin embargo, hay que aprender y compartir, convivir esos cambios pero lo indispensable es poder coordinar tanto las costumbres de los pueblos junto con las nuevas tendencias.

La organización debe demostrar la capacidad de dialogo y responsabilidad con las comunidades, no se debe hacer otros proyectos sin tener recurso que lo pueda sustentar. El resentimiento de algunas comunidades debilitara a la organización en su gestión.

Es muy importante tomar precaución a las organizaciones no gubernamentales que se presentan ante la organización o comunidades para ofrecer proyectos de desarrollo, de infraestructura, ambiental u otros. La presencia de estos ONGs cuando irrespetan los estatutos de las organizaciones y de las comunidades provoca una inestabilidad de la estructura organizacional. Por lo tanto, es muy necesario inventariar todos los organismos que están dentro del territorio de la UCINQUI para trabajar de manera coordinada y ordenada.

El trabajo de reforestación debe continuar, porque si ha demostrado resultados favorables, sin embargo, hay que trabajar planteando nuevas alternativas de protección ambiental, si es necesario reducir la frontera agrícola, consumo responsable del agua, frente a esto El estado debe

responsabilizarse para que la economía de las comunidades no se afecte, igualmente las haciendas deben controlarse obligatoriamente de ir explotando las fronteras agrícolas.

9 Referencias citadas

- Alonso, E., Ocegueda, V., & Castro, E. (2006). *Teoría de las Organizaciones*. Mexico: Umbral Editorial S.A. de C.V.
- Ambientum. (s.f.). *Ambientum*. Recuperado el 15 de Agosto de 2019, de Ambientum: https://www.ambientum.com/enciclopedia_medioambiental/aguas/rios.asp
- Ambientum. (s.f.). *Ambientum*. Recuperado el 15 de agosto de 2019, de Ambientum: https://www.ambientum.com/enciclopedia_medioambiental/aguas/usuarios_del_agua.asp
- Baschet, J. (2014). *ADIOS AL CAPITALISMO*. Chiapas Mexico: La Decouverte.
- Bass, S. P., & Muller, M. R. (2001). *Protegiendo la Biodiversidad; Leyes nacionales que regulan el acceso a los recursos genéticos en el continente Americano*. International Development Research Centre.
- Bravo, E. (2013). *Del Big Bang al Antropoceno*. Quito: Abya Yala.
- Bravo, E. (2014). *La Biodiversidad en el Ecuador*. Quito: ABYA YALA.
- Brooks, D. (2004). *Agua: Manejo a Nivel Local*. International Development Research Centre.
- CAF. (2004). *ECUADOR Analisis del Sector de Agua Potable y Saneamiento*.
- Calle, F. P. (2013). *ORDENACION TERRITORIAL Y URBANISTICA PARA SU APLICACION EN EL ECUADOR*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Castañeda, E. (2009). *Gobierno comunitario*. Quito: ABYA YALA.
- CBD. (1992). *CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLOGICA*. Rio de Janeiro.
- Codigo Organico del Ambiente. (2017). *Codigo Organico del Ambiente*. Quito.
- Corrales, J., Diosa, E., & Dominguez, P. (2013). *ANALISIS DE LOS PROGRAMAS FORESTALES IMPLEMENTADOS EN LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO RIOFRIO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA*. Manizales Colombia.
- Corvalan, P., & Hernandez, J. (2006). *Estructura del Rodal*. Chile: Universidad de Chile.
- Cumbre de los Pueblos*. (28 de SEPTIEMBRE de 2017). Recuperado el 30 de 07 de 2019, de CUMBRE DE PUEBLOS: <https://cumbrepuebloscop20.org/medio-ambiente/proteccion/>
- Duran, A. (martes de julio de 2019). *DERECHO ECUADOR*. Recuperado el 30 de 07 de 2019, de DERECHO ECUADOR: <https://www.derechoecuador.com/-organizaciones-no-gubernamentales>
- IUCN. (s.f.). *www.iucn.org*. Recuperado el 15 de Agosto de 2019, de *www.iucn.org*: <https://www.iucn.org/es/regiones/americadel-sur/nuestro-trabajo/areas-protegidas/¿que-es-un-area-protegida>

- Jara, O. (2012). *SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS, INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN: APROXIMACIONES DESDE TRÉS ANGULOS*. COSTA RICA: CEP-Alforja.
- LATINNO. (s.f.). *LATINNO*. Recuperado el 31 de 07 de 2019, de LATINNO: <https://latinno.net/es/case/8080/>
- LORHUyA. (06 de Agosto de 2014). *LEY ORGÁNICA DE RECURSOS HÍDRICOS, USOS Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA*. Recuperado el 31 de 07 de 2019, de LEY ORGÁNICA DE RECURSOS HÍDRICOS, USOS Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA: <http://www.regulacionagua.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/Ley-Org%C3%A1nica-de-Recursos-H%C3%ADricos-Usos-y-Aprovechamiento-del-Agua.pdf>
- MAG. (2013). *FICHA TÉCNICA PARA LA REFORESTACIÓN COMERCIAL Ecuador Forestal.org. RESOLUCIÓN 001*. Quito.
- Martínez, L. (2006). *Las organizaciones de segundo grado como nuevas formas de organización de la población rural*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Mougeot, L. J. (2006). *Cultivando Mejores Ciudades*. International Development Research Centre.
- Ortiz, P. (1999). *COMUNIDADES Y CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES: EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS EN AMÉRICA LATINA*. Quito: ABYA YALA.
- Otero, E. (Julio de 2013). *repositorio.utn.edu.ec; google*. Recuperado el 02 de Agosto de 2019, de [repositorio.utn.edu.ec; google: http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/2471/1/02%20IEF%20066%20TESIS.pdf](http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/2471/1/02%20IEF%20066%20TESIS.pdf)
- Perez, J., & Merino, M. (2013). *Definición.de*. Recuperado el 15 de Agosto de 2019, de *Definición.de*: <https://definicion.de/vertiente/>
- Perkoff, S., & Ruiz, M. (2001). *Protegiendo la Biodiversidad. Las leyes que regulan el acceso a los recursos genéticos en el continente americano*. Costa Rica: Piriguazú Ediciones, International Development Research Centre.
- Pilataxi, C. (2014). *SUMAK KAWSAY, ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO*. Quito: Abya Yala.
- Restrepo, J., Rubio, M., & Angulo, J. (1992). *Intervenir en las Organizaciones*. Bogota: Significantes de papel.
- Sánchez, J. (2015). *De Patria Criolla a República Oligárquica*. Quito: CCE Benjamin Carrion.
- SIISE. (s.f.). *SIISE*. Recuperado el 31 de 07 de 2019, de SIISE: http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/RES/Fuentes/no%20validas/ficfue_prodep.htm

Surasky, J., & Morosi, G. (Abril de 2013). *iri@iri.edu.ar*. Recuperado el 17 de Julio de 2019, de *iri@iri.edu.ar*:
http://www.iri.edu.ar/images/Documentos/noticias_pagina_web/documentos_de_rebajo/doc_trab_3_abril_2013.pdf

Tierra. (2014). Ampliación responsable de la frontera agrícola. Cómo lograr mayor seguridad y soberanía alimentaria. *Tierra*, 2.

Union Mundial Para la Naturaleza. (1998).

Verdesoto, F. (2014). *LOS ACTORES Y LA PRODUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA Y LA POLÍTICA DEL ECUADOR*. Quito: ABYA AYLA.

10 Anexos

Anexo 1

Victoriano Marcillo, fundador de la organización UCINQUI



Anexo 2

Sigsipamba, área protegida de la Junta de agua Regional Panecillo



Anexo 3

Matías Perugachi, viverista, camas de almacigo, vivero Larcacunga



Anexo 4

German Quilumbango, presidente de la Junta de agua regional Panecillo



Anexo 5

Eugenia Gualsaqui, ex presidenta de la Junta de Agua



Anexo 6

Nómina de entrevistados

Fecha y hora	Nombre	Cargo
22/07/2019	Reina Eugenia Torres	Gualsaquí Expresidenta de Junta de Agua, dirigente de la organización y expresidenta de la comunidad Agualongo de Quichinche.
23/07/2019	Victoriano Marcillo	Expresidente y fundador de la UCINQUI, expresidente de la comunidad de Panecillo
23/07/2019	Matias Perugachi	Expresidente de la comunidad de Panecillo, expresidente de la Junta de agua y ex Viverista de Larcacunga y Achupallas
31/07/2019	German Quilumbango	Expresidente de la comunidad de Panecillo, presidente de la Junta de Agua en tres periodos
02/07/2019	Rafael Oyagata	Exdirigente de la comunidad de Lacacunga

Anexo 7

Guion de entrevista Eugenia Gualsaqui

EL PROBLEMA JUNTA DE AGUA
ENTREVISTA. EUGENIA GUALSAQUI
(ENTREVISTA)
1. CUANTO ESTA LA JUNTA DE AGUA
2. COMO HA TRABAJADO EN UNIDAD ANTERIOR
3. CUANTAS COMUNIDADES SON PARECIDAS
4. QUE INSTITUCIONES HAN COLABORADO
5. CUALES FUERON LOS OBJETIVOS
ALCANZADOS EN UNIDAD ANTERIOR
6. OTROS

+ IRA QUIRUBASQUI (Mama Yunchi)
FUERON TAMBIEN
ENCUENTRO
BUSQUEDA DE SERVICIOS
M.A.C. + cholo
L. P. P. C. (L. P. P. C.)
con Yunchi + Santa Yunchi

IEO - COOP INTEGRAL  **IMBACOOOP**
The people in charge

Anexo 10

Guion de entrevista Victoriano Marcillo

<p>Entrevista a la dirigente de la Unión Victoriano Marcillo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Como se inicio la organización de las 2. Que roles fueron los primeros funciones 3. Que sea importante la organización 4. Que obstáculos eran presentes en la organización 5. Que proyectos tenía o sea de todos 6. Cuando se implementa el convenio 2000 7. En que fines se establece el convenio 8. Que organismos han cooperado: 9. Hitos o logros en etapas de la organización 10. Otros 	<p>CODENSA { SIGA, Agrícola, Pesca, etc. } PROSPEROS (econ, v. etc, v. etc, etc) INPC { COIP 21/131 } JUNTA Provincial TERCERA JUNTA UNIVERSIDADES OTROS</p> <p>INTERESTADOS SACID, empresas y Distribución Super FORTALECIMIENTO PRODUCCIÓN EDUCACIÓN Y DESARROLLO DE COMUNIDADES</p>
<p>Modelos organizativos → DICTAS WAMPLAÑA PROYECTOS WAMPLAÑA V. etc de Comandante</p> 	<p>Modelos organizativos → DICTAS WAMPLAÑA PROYECTOS WAMPLAÑA V. etc de Comandante</p> 